


Escenarios futuros de la niñez de Nicaragua

Donald Méndez Quintana
Juan Carlos Gazol

Editor: Juan Enrique Bazán

Con el auspicio de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) a
través del Proyecto Children Lead the Way 

Esta publicación puede ser citada, copiada y difundida sin restricción, siempre y
cuando se cite la fuente

Edición 2014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	<u>4</u>
INTRODUCCIÓN	<u>7</u>
CONTEXTO	<u>10</u>
I. EL MEDIO AMBIENTE Y LAS NIÑAS Y NIÑOS COINCIDEN EN INTERESES DE LARGO PLAZO	<u>12</u>
1.1. “Ya no habrá agua, ni bosques, va a parecer desierto”	<u>12</u>
1.2. Les preocupa el cambio climático, la precariedad de la tierra y la inseguridad alimentaria.....	<u>17</u>
II. DESARROLLO CON POBREZA Y TRABAJO INFANTIL	<u>221</u>
2.1. La infancia en el contexto de la transmisión intergeneracional de la pobreza.....	<u>21</u>
2.2 El Trabajo Infantil, situación y percepción del sujeto	<u>23</u>
2.3 Significados del Bono Demográfico.....	<u>26</u>
III. CUMPLIR LOS DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA INFANCIA PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES	<u>277</u>
3.1. Salud sin bienestar	<u>27</u>
3.2. La cobertura educativa no puede ser el único fin	<u>29</u>
3.3. ¿Cómo invierte el Estado en Salud y Educación de NNA?	<u>30</u>
3.4. ¿Nuevas TECNOLOGÍAS para nuevas culturas?	<u>31</u>
IV. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA INFANCIA	<u>33</u>

4.1. El derecho a tener un nombre.....	<u>35</u>
4.2. Participación Adolescente.....	<u>36</u>
4.3. Violencia y justicia.....	<u>39</u>
4.4. Migración y Trata de Niñas y Niños.....	<u>42</u>
4.5. El juego es un asunto muy serio	<u>43</u>
V. CONCLUSIONES: ¿LECCIONES APRENDIDAS?	<u>45</u>
5.1. Escenario probable.....	<u>45</u>
5.2. Escenario deseable	<u>46</u>
VI. REFERENCIAS	<u>50</u>
VII. ANEXOS.....	<u>56</u>
7.1. Siglas utilizadas	<u>56</u>

PRESENTACIÓN

En el devenir histórico los derechos de las niñas, niños y adolescentes, irrumpieron en 1989 en el campo jurídico a fin de reglar legalmente los nuevos términos de las relaciones sociales entre la niñez, la sociedad y el Estado. Este fue un acto político consagrado por las Naciones Unidas que, consecuentemente, los Estados reconocieran luego como ley propia. Así, las nuevas relaciones sociales se caracterizaron por la protección integral de la niñez y se contrapusieron al carácter decadente de la situación irregular. En el devenir histórico esto constituyó el cambio del paradigma jurídico. En tal sentido, la niñez como objeto de derecho a corregir fue transformada jurídicamente en sujeto de derechos a ser protegido, configurándose la personalidad jurídica del niño, niña y adolescente, como consta en la opinión consultiva y jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en la que se sustenta el cambio de paradigma jurídico, que este año cumple sus primeros XXV años de vigencia, fue el acto político que instituyó una nueva norma legal de rango internacional. También es cierto que, transcurrido ese mismo lapso, los derechos de la niñez no han alcanzado una plena efectividad. Esta figura es lógicamente entendible en tanto que reconocemos de un lado, que el derecho emerge sobre los hechos sociales, definiendo los nuevos términos de las relaciones sociales, y reconociendo, de otro lado, que hace falta más que leyes para que la niñez en su existencia social goce realmente de protección integral.

Desde los albores de los derechos de la niñez, en perspectivas de cambio, a inicios del siglo pasado, la sociedad ha ido progresivamente repensando el futuro de la niñez. La declaración universal sobre los derechos del niño no es más que la expresión cabal de tal afirmación. Y es que la humanidad a lo largo de la historia ha trabajado reflexivamente el tiempo y el espacio futuro desde el sujeto y el actor social infancia. En el tercer siglo de nuestra era por primera vez se penalizó la muerte de los niños y niñas en manos de sus progenitores, lo que supone que antes estuvo legalmente permitido.

Hoy, el derecho a la vida, es un derecho fundamental. Sin embargo, subyacen otras realidades en las que la protección integral no alcanza a ser tal o el cambio de normas legales favorece la regresión de posturas correccionales. Por ejemplo, la legalización de la eutanasia para niños gravemente enfermos y que los medios de comunicación nos informan en estos días, la cual se debate como posibilidad de aplicación en un país europeo.

Save the Children, desde hace casi cien años, ha acompañado los procesos de reflexión y acción social respecto a la niñez, particularmente la que vive en

circunstancias especialmente difíciles. Eglantyne Jebb, la fundadora de Save the Children, al proponer los innovadores primeros principios reguladores de la relación social de la sociedad con la niñez, abrió la posibilidad de otros horizontes en tiempos nuevos. Sin esta visión de futuro, probablemente hubiera sido aún más difícil para la humanidad concebir y plasmar la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.

Ad portas de la primera centuria de vida institucional, está en la memoria de Save the Children la justicia social para con la niñez y en su imaginario social se avista la plena efectividad de los derechos del niño. En tal sentido, en la dinámica de esos procesos, levantar la mirada para visionar el espacio y tiempo futuro y en él, el lugar que ocupa la niñez, ha sido un ejercicio periódico casi regular, como en su momento lo hiciera visionariamente Eglantyne Jebb.

En el tiempo, como unidad de medida del acontecer, y en el espacio, como unidad de medida de la extensión y distancia de ese mismo acontecer, que no es otro que el de orden sociojurídico, se sitúa la historicidad de la niñez desde narrativas que incluyen la propia como la de otros. Bajo esta lógica, nos planteamos realizar el estudio “La niñez en escenarios futuros en algunos países de la región de América Latina”. Sin embargo, este empeño no fue aislado, sino en colaboración con la Red Latinoamericana de Maestrías, en tanto ese es, hoy en día, el espacio académico por donde circula orgánicamente el pensamiento crítico respecto a los mundos de las infancias en relaciones sociales con los demás.

En el estudio nos interesó desde el primer momento reconocer el impacto en la niñez que suscitarían las grandes transformaciones en los escenarios futuros. Asumimos que en los próximos veinticinco años en la sociedad global se generarían cambios de distinto orden con repercusiones aún desconocidas, por lo que sería importante pretender develarlas y evaluar sus efectos probables en la infancia. Levantar la mirada y adelantarse al futuro para pensar orgánicamente los nuevos sentidos y significados de la niñez, y sobre esa base las instituciones públicas y privadas puedan direccionar su acción social, nos parecía clave.

El estudio aborda los ámbitos de la pobreza, educación, salud, tecnologías, culturas, democracia y derechos humanos. Al respecto, el estudio realiza una narración de la niñez en relación a tales ámbitos. Narrativa que intenta ser un discurso de interpretación prospectiva sobre el carácter de la relación niñez y realidad. En esta dirección, se pretende informarse primero, comprender luego y comprometerse con lo que viene, si se quiere.

El estudio promovido por Save the Children en cooperación con la Red Latinoamericana de Maestrías se llevó a cabo en Bolivia, Nicaragua, y Perú, con el auspicio de la Agencia canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) a través del proyecto Children Lead the Way. Es propicia la oportunidad

para agradecer el trabajo de los investigadores y de las personas entrevistadas y en especial a los niños y adolescentes que manifestaron su imaginario social, a la Cooperación Canadiense, a la Red Latinoamericana de Maestrías y a Save the Children, que hicieron posible la realización de los estudios.

Juan Enrique Bazán
Editor

INTRODUCCIÓN

El presente estudio constituye la contribución nacional a una iniciativa regional latinoamericana de Save the Children Canadá, en alianza con la Red Latinoamericana de Maestrías sobre Infancia, emprendida con el propósito de pensar las transformaciones que durante los próximos 25 años se generarán en la sociedad global con efectos en la niñez y en las organizaciones que representan sus derechos. En síntesis, el objetivo de los estudios es *adelantarse al futuro para pensar estructuralmente los nuevos sentidos y significados de la niñez para orientar las decisiones de las instituciones públicas y privadas.*

En correspondencia con la Convención de los Derechos del Niño, para efectos del presente ensayo, hemos incluido en el rango de la infancia a las personas entre 0 y 17 años.¹ Preferiblemente, nos referiremos a las infancias en plural.

En sociedades estratificadas como la nicaragüense, los efectos de los cambios llamados globales en las realidades de la infancia son plurales y diversos, dada la pirámide social en la que se sustentan los modelos de desarrollo en curso, basados en estructuras de privilegios marcadas por las diferencias socioeconómicas, de género, de etnia y cultura, territoriales y de condiciones ambientales, entre otras, que inciden en la disponibilidad de oportunidades y el desarrollo de capacidades de las personas, especialmente de la infancia, por encontrarse en una etapa de la vida en la que se acumula una porción significativa de destrezas necesarias para la expansión de sus potencialidades.

El análisis de la condición infantil, también evidencia realidades comunes de la infancia nicaragüense. Por ejemplo, los problemas ambientales o la violencia, que afectan a los distintos estratos sociales, temas que trataremos en el desarrollo del presente estudio.

La medida en la que se cumplan los derechos humanos de la infancia en el presente, determinará los resultados en desarrollo humano que obtendremos como país en las próximas dos décadas.

Para el análisis, hemos tomado como punto de partida la teoría de los actores que afirma el protagonismo de la infancia en la vertiente sociológica latinoamericana de Alejandro Cussiánovich. En este enfoque, el desarrollo futuro de la infancia pasa por su centralidad y entenderla como un actor social protagónico: *“Si aceptamos que se trata de una condición inherente a la condición humana, el protagonismo es un componente del permanente aprendizaje a dicha condición humana, a todo proceso de humanización”. (...) el protagonismo representa un paradigma crítico en el universo de formas ideológicas de entender la infancia aún presentes y actantes en nuestras sociedades”* (Cussiánovich, 2009. p. 94).

¹ La Convención de los Derechos del Niño incluye a las personas menores de 18 años. El Código de la Niñez y la Adolescencia de Nicaragua, Ley 287, considera adolescentes a quienes se encuentran entre los 13 y 18 años no cumplidos.

Cabe señalar que de forma consciente hemos descartado basar nuestro análisis en los marcos teóricos de modelizaciones econométricas de política pública, porque no las consideramos adecuadas para la construcción de escenarios de desarrollo de la infancia. Nuestras reservas cobran validez cuando los centros de pensamiento (*think tanks*) que desde comienzo del siglo XXI promueven dichas opciones metodológicas en grandes ciudades como Washington, New York, Bruselas, Bonn o París, no fueron capaces de anunciar el arribo de la crisis económica del 2008 y 2009 originada, precisamente, en las bolsas de valores de EEUU y Europa. Menos aún que nos den pautas ciertas para procesos multidimensionales complejos, como son los del desarrollo humano sostenible, en los cuales la economía de mercado es una dimensión importante, mas no la principal.

El agotamiento de los enfoques economicistas del desarrollo, basados en proyecciones de competencia y acumulación, obliga a enfoques alternativos, pero también es importante evitar el otro extremo, la *ficción futurista*, que podría llevarnos por la senda del argumento dogmático y voluntarista, sin mayor base empírica en materia de proyección de escenarios. Bien refieren los entendidos que la imaginación del futuro debe apoyarse siempre sobre la memoria del pasado, es decir, en el conocimiento de las principales tendencias demográficas, económicas, tecnológicas, educativas, ambientales, culturales y sociales (bienestar, afecto, seguridad, integración).

Con relación a la estrategia del estudio, optamos por una metodología de análisis de escenarios que nos permitiera ordenar de manera pedagógica el pensamiento, es decir, que tomáramos conciencia de nuestro pensar - investigadores y personas consultadas - en el mismo proceso en que reflexionamos sobre el pasado, presente, y el futuro de la infancia. El análisis prospectivo así planteado, reflexiona sobre el futuro para actuar en el presente. Su objetivo es el presente, que va a marcar los futuros escenarios. Se trata de identificar cuáles son esos futuros posibles, y cuáles de estos son relativamente probables.

Una vez establecido el marco de referencia conceptual, construimos una ruta cronológica de datos provenientes de fuentes oficiales y del seguimiento de centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, lo cual nos permitió registrar, comparar y analizar datos distantes por períodos aproximados de 15 años, entre 1995 y 2011, así como proyecciones al 2015, fecha de referencia de los Objetivos del Milenio de la ONU. Por horizonte prospectivo tomamos el año 2030 y sus proximidades. Estas referencias estadísticas permiten interpretar las tendencias estructurales de los principales indicadores del desarrollo humano de la infancia². De igual manera, el trabajo de registro documental propició el estudio de la dimensión institucional, incluyendo la revisión de las políticas públicas de infancia y las agendas de desarrollo, tácitas o implícitas, de los gobiernos transcurridos en el período analizado.

² Procurar una proyección más lejana sería en extremo temerario, considerando que la disponibilidad de estadísticas oficiales de Nicaragua es escasa, desfasada y de poca calidad.

En esa dirección, el enfoque de la transmisión intergeneracional de la desigualdad, plantea que existen factores mediante los cuales el desarrollo humano de una generación afecta el bienestar de la siguiente, así como el rol que ambas pueden tener en los escenarios posibles³.

Para contrastar y analizar estos datos, consultamos individualmente a doce (12) expertos/as de primer nivel en los temas sectoriales del estudio, la generalidad de estas personas son líderes de organizaciones y/o líderes de opinión en el país, con mucha autoridad en sus respectivos campos.

Seguidamente, y lo que ha sido esencial para el estudio, la estrategia metodológica incluyó las percepciones de la realidad de la infancia del presente, sobre sí mismos, su familia y su entorno; pero también constituyó la oportunidad de preguntarles cómo visualizan de aquí a 20 años la vida de su descendencia, es decir, la infancia del futuro que ellos engendrarán.

Con la finalidad de relatar la mirada desde el sujeto mismo del estudio, realizamos 5 grupos focales con la participación de 43 niños, niñas y adolescentes (23 niños y 20 niñas) de entre 11 y 17 años, de orígenes diversos: urbanos de escuelas públicas; urbanos de escuelas privadas; rurales; indígenas; así como trabajadores en los mercados. La característica común de los grupos consultados es su condición de estudiantes.

A lo largo del estudio, cuando fue propicio o necesario, destacamos la situación específica de la niñez rural, la indígena, la niñez trabajadora y las niñas mujeres.

Las preguntas directrices que orientaron el ensayo fueron: ¿Cuál es la importancia de priorizar a la infancia desde la perspectiva de los procesos nacionales de desarrollo humano? ¿Cómo afectan el desarrollo de la infancia nicaragüense las diferencias de clase, de etnia, de riesgo ambiental y de género? ¿Cuáles son los derechos de la infancia que deben ser priorizados? ¿Cuáles son las bases actuales en las que se asienta el desarrollo prospectivo de la infancia del futuro? ¿Qué agenda nacional es necesaria para la ampliación de las capacidades de la infancia y su posibilidad de expandir sus libertades? ¿Cómo percibe la infancia de hoy la vida de la infancia del futuro? ¿A quiénes corresponde protagonizar ahora la defensa y promoción de los derechos universales de la infancia?

Para dar respuestas a dichas preguntas el estudio se estructura de la siguiente manera: el primer capítulo analiza la dimensión ambiental y la sostenibilidad/vulnerabilidad de las comunidades en las que crecen los niños y niñas, incluyendo las situaciones de emergencias y desastres. El segundo, está dedicado a los temas del desarrollo y pobreza de la sociedad nicaragüense y de la infancia, incluyendo los aspectos económicos y tecnológicos. El tercer capítulo se centró en el aspecto social y cultural, abarcando la salud, la educación y las identidades étnicas. El cuarto capítulo se orientó a los derechos humanos de participación ciudadana de la infancia, describiendo los contextos de la democracia y la institucionalidad nacional.

³ Informe Regional sobre Desarrollo Humano para AL y el Caribe, PNUD 2010.

Las conclusiones constituyen el punto de arribo del estudio. Aquí proponemos nuestra lectura del *escenario probable* en que vivirá la infancia nicaragüense, es decir el escenario como proyección de tendencias, considerando los datos y las percepciones de los sujetos, infantes, y también las opiniones especializadas de los adultos entrevistados. También compartimos lo que pudiera ser un *escenario posible* de signo positivo, es decir aquel que depende de las decisiones asertivas que pudiera tomar la sociedad nicaragüense en los años por venir, con sentido de corresponsabilidad generacional, modificando las tendencias estructurales actuales.

Por su colaboración para el presente estudio, agradecemos especialmente a las 43 niñas, niños y adolescentes participantes de los grupos focales. Igualmente agradecemos su contribución a las y los especialistas entrevistados: Carla López, Mercedes González, Maritza Delgadillo, Carlos Emilio López, Orlando Núñez, Marvin García, Adilia Amaya, Adelmo Sandino, Salvador Montenegro, Eduardo Baumeister, Fabio Buitrago y Adolfo Acevedo.

Nuestro reconocimiento a las siguientes instituciones que compartieron información documental, instalaciones y/o facilitaron reuniones: CODENI, Colegio Americano Nicaragüense, Fe y Alegría, NER La Asunción (Lechecuagos, León), Colegio Nuestra Señora de Guadalupe (Ciudad Sandino, Managua), FIDEG, INPRHU, Instituto de Liderazgo de Las Segovias, IEEPP, Intermon Oxfam y UNICEF.

CONTEXTO

Como tendencia relevante, la globalización se caracteriza por la adaptación creciente de las economías nacionales a las demandas de los grandes capitales transnacionales y por la desvalorización de las culturas nacionales en aras de la universalización y hegemonía de las ideas dominantes en occidente, lo que conduce a la homogenización cultural. La situación concreta de las infancias del planeta ilustra que el proceso de la globalización, es un camino lleno de complejidades. En palabras de Cohen (2009): “*si bien son muchos los signos de uniformización de la cultura infantil como resultado de la globalización, la creciente desigualdad social genera una mayor distancia entre las formas de vida infantil.*” Esta lógica inducida desde los centros de poder obliga a la infancia a reinventar sus mecanismos de supervivencia y formas de avanzar en sus proyectos de vida colectivos e individuales, en medio de su diversidad étnica, cultural, social y económica.

En vista de la creciente inequidad, el futuro depara gran incertidumbre para la descendencia de la niñez del presente. Un estudio de Save the Children España (2012) asegura que si bien la mortalidad infantil a nivel mundial descendió en el periodo 2005-2010 respecto al periodo de 1995-1999, cada año 6.9 millones de niños mueren antes de cumplir los 5 años por causas que se pueden prevenir o curar y 1.5 millones más de niños han sufrido desnutrición aguda entre el 2005-2010, con respecto al período anterior.

En Nicaragua, no se vislumbran cambios estructurales significativos del modelo económico en el corto y mediano plazo. Los partidos políticos dominantes coinciden en un modelo que privilegia los intereses capitalistas de los grupos oligárquicos tradicionales y emergentes por la vía del poder político, a costa de la sostenibilidad ambiental y alimentaria, negando la posibilidad de inversiones estratégicas que modifiquen el panorama de exclusión social de la infancia. La vieja receta de fondos de compensación social sigue siendo la orden del día, es decir, inversiones focalizadas en los más pobres con propósitos de propiciar la gobernabilidad y el crecimiento económico.

También constituye una tendencia de primera importancia los cambios demográficos. En América Latina la fertilidad total pasó de 5.86 hijos por mujer entre 1950 y 1955, a 2.30 entre 2005-2010, y se estima que seguirá bajando a 2.05 antes del 2020⁴. Durante esta transición, en Nicaragua se manifiesta el llamado Bono Demográfico, es decir, el aumento de la población en edad de trabajar y la disminución del número de personas dependientes. La población en edad de trabajar aumentó 10% entre 1980 y 2010, lo cual podría tener efectos positivos para la economía nacional y familiar. Lo anterior introduce una serie de expectativas, sobre todo en el medio educativo, sustentadas en la disminución de la población en edad escolar respecto a la población en edad de trabajar en el período 2005- 2050 (Delgadillo, 2010), lo que supondría la posibilidad de realizar inversiones estratégicas que mejoren la calidad de la educación que se imparte en el país.

Sin embargo, el proceso de agotamiento del bono demográfico es inminente. A partir de 2015 se iniciará un acelerado "derrumbe" de la relación entre población en edad de trabajar y población que ya pasó la edad de retiro: en 2020 existirán sólo 10.8 personas en edad de trabajar por cada persona en edad de retiro, en 2030 solo 8.1, en 2050 apenas 4.6. (INIDE, 2008)

De la población nicaragüense estimada en cerca de 6 millones de personas, un 58.3% habita en zonas urbanas y el 41.7% en el campo. Es importante anotar que no existe en el país una tendencia acelerada hacia la urbanización. De hecho, 4 departamentos eminentemente rurales (Río San Juan, Nueva Segovia, la Región Autónoma Atlántico Sur y la Región Autónoma Atlántico Norte) se consideran áreas de atracción de inmigrantes y presentaron junto con Managua, un saldo neto positivo de migrantes absolutos en los últimos dos censos nacionales de población realizados 1995 y 2005. (UNFPA, 2009).

⁴ Ver <http://www.revistahumanum.org/blog/transicion-demografica/>

I. EL MEDIO AMBIENTE Y LAS NIÑAS Y NIÑOS COINCIDEN EN INTERESES DE LARGO PLAZO

*Sé que hemos llegado de una larga vía,
estamos cambiando día a día.
Pero dime,
¿dónde jugarán los niños?”*

Where Will The Children Play, Cat Stevens

La infancia y el medio ambiente coinciden en intereses comunes de largo plazo. No podemos imaginar las posibilidades futuras de cumplimiento de los derechos de la infancia nicaragüense sin considerar el estado de la vida natural y en consecuencia la disponibilidad de alimentos. En un enfoque sistémico, todas las dimensiones del bienestar de NNA y su proyecto de vida (salud, educación y cultura, economía, entre otros) se subordinan a la sostenibilidad del espacio ambiental territorial en que se relacionan.

Las visiones dominantes del desarrollo se orientan por una racionalidad económica cortoplacista, desconociendo la perspectiva relacional en la que el ser humano es considerado parte de la naturaleza y no su dominador, de manera que ambos corren la misma suerte.

La crisis ambiental que vive la humanidad desde hace décadas, ha sido mediatizada por los grupos de poder económico y político, propagando una visión que *confía* en la preservación del medio ambiente, a la vez que se siguen empleando los mismos mecanismos para su explotación y en menor medida se desarrollan medidas paliativas que procuran “humanizarlos”. Los grandes proyectos modernizadores incorporan estudios para medir el impacto ambiental, pero no para evitarlo. De esta forma se evade la correlación entre lógica de desarrollo y vulnerabilidad ambiental. Los fenómenos ocasionados por el ser humano son etiquetados como “naturales” y no provocados.

En este contexto, la identificación de escenarios prospectivos de la infancia nicaragüense pasa por las siguientes interrogantes: ¿Contarán los NNA con las condiciones ambientales y alimentarias mínimas para su sobrevivencia? ¿Qué medidas de previsión política e institucional se están aplicando para el aseguramiento de dichas condiciones? ¿Qué significado tendrá el deterioro ambiental y las carencias alimentarias en el horizonte de vida de los NNA? ¿Acaso están condenados a vivir en permanente emergencia y vulnerabilidad ante desastres? ¿Qué tendencias pueden identificarse para la disponibilidad de agua y bosques? ¿Cómo proyectan NNA el espacio ambiental en su futuro? Y finalmente, aunque de primera importancia: ¿dónde jugaran los niños y niñas?

1.1. “Ya no habrá agua, ni bosques, va a parecer desierto”⁵

⁵ Expresión compartida por una adolescente indígena durante el grupo focal.

Como refiere un estudio de Howard y Bartram (2003), una persona necesita un mínimo de 20 litros por día para satisfacer sus necesidades de salud e higiene. Sin embargo, se estima que 1.3 billones de seres humanos no tienen acceso a agua limpia y 32 países tienen problemas serios de agua potable, además el uso del agua se duplica cada 20 años a nivel mundial. A este ritmo, para el 2025 se estima que su demanda superará considerablemente a la oferta (Polaris Institute, 2003).

Según OMS-UNICEF (2007), en 27 países “en desarrollo”⁶, menos del 50 por ciento de la población rural tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable. A pesar del aumento a nivel mundial de la cobertura en zonas rurales del 64% en 1990 al 73% en el 2004, tomando en cuenta dicha tendencia, se lograría una cobertura del 80% por ciento en el 2015. Sin embargo, esto significaría que continuarían sin tener servicio unos 700 millones de personas.

Al considerar las principales privaciones de la infancia nicaragüense, la falta de acceso al agua potable⁷ se ha incrementado en los últimos años, pasando de 12.7% a 17.7% entre 1998 y 2005. (EMNV 2005). Esta situación es paradójica cuando el Diagnóstico del Agua en las Américas (2012) establece que Nicaragua posee aproximadamente cuatro veces la disponibilidad del recurso hídrico per cápita que tiene Estados Unidos⁸ y posee 5 de las 19 cuencas hidrográficas más grandes de Centroamérica (la cuenca del Río San Juan es la segunda más grande).

Aproximadamente el 96% del agua superficial anual entra en el Mar Caribe, mientras que en las zonas Pacífico y Central vive el 90% de la población, donde la disponibilidad de agua superficial es por temporadas. El 86% de la población nicaragüense se encuentra asentada en el 20% del territorio, que contiene únicamente el 6% de agua accesible. (ENACAL⁹ - OPS, 2007).

Mientras en 1990 el acceso a una fuente de agua sostenible era del 46%, en el 2011 se estimó que el 14.3% de los hogares nicaragüenses no tiene acceso al agua potable. La meta de los ODM consiste en reducir a menos del 10 %, para el 2015, el porcentaje de población sin ese servicio (FIDEG, 2011). Al comparar los hogares según sexo del jefe de familia, se aprecia que cuando éstos son encabezados por mujeres la proporción es 10% y cuando son hombres es 16%.

A pesar del crecimiento sostenido del servicio durante los últimos 15 años, la diferencia por zonas de residencia sigue siendo significativa, según lo muestran las tendencias de las últimas dos décadas (Ver tabla No.1). Adicionalmente, el 8.2% de los hogares a nivel nacional no cuenta con un sistema adecuado de eliminación de excretas y en el área rural es el 16%. La meta para el 2015 es no superar el 5% a nivel nacional.

⁶ Las comillas son nuestras.

⁷ Según datos del MINED, citados por el PNUD (2011), en el 2008 únicamente el 23% de las escuelas públicas rurales tenía servicio de agua potable, comparado con el 77% en las áreas urbanas. En las escuelas de las regiones autónomas el porcentaje de acceso se aproximaba al 10%.

⁸ Disponibilidad del recurso hídrico per cápita: Nicaragua= 38,668 m³; Estados Unidos= 8,906 m³.

⁹ Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.

Tabla No. 1: Evolución del Acceso a agua potable por zona de residencia 1995-2009 (Porcentajes de población)

Año	Población urbana con acceso al agua potable	
	Urbana	Rural
1995	57.7	20.7
2000	68.7	41.8
2005	77.6	50.5
2009	79.2	51.2

Fuente: Elaboración propia a partir de ENACAL (2010)

Considerando que en las comunidades rurales las mujeres y niños dedican varias horas al día a transportar agua de fuentes lejanas (OMS-UNICEF 2007), se podría esperar que los cambios demográficos en la composición numérica de las familias impliquen una mayor inversión del tiempo de la infancia en este tipo de tareas¹⁰. No obstante, dicha lógica dependerá de las estrategias y expectativas de vida de las familias.

En el caso del abastecimiento de agua para uso industrial, la mayoría de las grandes industrias del país explotan fuentes de origen subterráneo (ENACAL, 2005) sin someterse a procesos de registro y facturación, por lo cual no se tienen datos oficiales de extracción, aunque varios estudios la estiman en un 14% del abastecimiento total de agua potable. En Managua, muchas industrias, prevaleciendo empresas cerveceras y gaseosas, que también comercializan agua embotellada, se han instalado en la costa del Lago Xolotlán, a fin de aprovechar la disponibilidad de agua subterránea y descargar sus efluentes en el lago.

El investigador Salvador Montenegro¹¹ denomina “La Paradoja del Agua” al fenómeno de su carencia en medio de la abundancia del recurso hídrico en Nicaragua. Se registran aproximadamente 37, 800 m³ de lluvia por persona al año, la dotación nominal diaria es de 106 mil litros por persona, es decir 531 barriles de agua por nicaragüense por día. Sin embargo, esa abundancia hídrica no se manifiesta en un bienestar económico y social. Según una encuesta reciente de M&R (2012) el 61.8% de los nicaragüenses no recibe con regularidad el servicio de agua potable en sus hogares.

Por otro lado, la tendencia reciente en el servicio de alcantarillado en áreas urbanas, es de un lento crecimiento, pasando del 30.4% en 1995 a 37.5% en 2009. (INAA, 2010). El lago Cocibolca, tercero más grande de América Latina y principal reserva de agua dulce del país, tiene grandes concentraciones de bacterias provenientes de los cauces de la ciudad de Granada y el uso de agroquímicos en zonas aledañas. Según el asesor en materia ambiental de la Presidencia de la República, Jaime Incer, “en 30 ó 40 años, la población del

¹⁰ Entrevista con el sociólogo Eduardo Baumeister. 17 de enero del 2013.

¹¹ Especialista del Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos de Nicaragua de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (CIRA/UNAN).

Pacífico va a tener que beber agua de este lago, al secarse las cuencas hidrográficas producto del cambio climático.” (El Nuevo Diario, 2011).

En el caso del lago Xolotlán, que hasta inicios del siglo XX abastecía a parte de la capital y municipios costeros, se ha perdido como fuente segura tras convertirse en el depósito de aguas negras de Managua, a pesar de que en la última década se han desarrollado proyectos para tratamiento de las mismas.

Similar situación padecen la mayoría de las cuencas hidrográficas, como consecuencia de los modelos extractivos de producción aplicados durante siglos y el uso de las aguas superficiales como depósitos de desechos y aguas servidas. Aun con el gran volumen de aguas superficiales disponible en el país, la principal fuente de suministro es de origen subterráneo¹², debido a los mayores problemas de contaminación de las primeras, representando el 70% del volumen de abastecimiento actual de agua potable, del cual el 83% corresponde al sector agropecuario, el 14% al sector industrial y sólo el 3% al sector doméstico. En Nicaragua, no existe un registro de contaminación de fuentes de agua para consumo.¹³

Algunas experiencias locales han optado por la buena práctica de la “cosecha del agua”, mediante la construcción de represas. En el municipio de Ocotol, al norte del país, se estima que este mecanismo garantizaría la disponibilidad de agua hasta el año 2025.¹⁴ No obstante, no debemos perder de vista que la concepción del bienestar ambiental como un derecho, conlleva una obligación estatal.

El hecho de que la legislación ambiental en Nicaragua fuera una realidad hasta la última década del siglo pasado, contribuyó a que las normas del Código Civil constituyeran las de mayor aplicación, al reconocer sobre el agua la propiedad privada y que en nombre de los derechos individuales se permitiera la contaminación de los recursos de agua en todo el país. (Diagnóstico del agua en las Américas, 2012). Fue en 1996 cuando se aprobó la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. En 2001 se estableció la primera Política Nacional de los Recursos Hídricos y en 2007 se aprueba la Ley General de Aguas Nacionales, creando la Autoridad Nacional de Agua, que a la fecha carece de importancia y recursos suficientes.

En correspondencia con lo descrito, las y los adolescentes participantes de los grupos focales consideraron que en el futuro la calidad de vida de su descendencia familiar se verá afectada, especialmente, en el tema del agua potable, tanto en su calidad como en los sistemas de abastecimiento, lo que será más palpable en el área rural. Para ellos/as, este derecho está en riesgo para las futuras generaciones:

“En el futuro se va a reducir el agua, no tendrá la misma pureza de ahora, puede que tenga más químicos, aquí hay varias corrientes de agua, pero

¹² El 70% de las aguas de origen subterráneo no son renovables, mientras que el 94% de las fuentes superficiales sí lo son. (FAO-Aquatast, 2005).

¹³ Entrevista con el Dr. Salvador Montenegro. 13 febrero 2013.

¹⁴ Ver artículo “Agua se agota en Las Segovias”. El Nuevo Diario, 24 de enero 2013. <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/275376-agua-se-agota-segovias>

no es agua limpia, sino para lavar, no potable” (Adolescente indígena varón).

Con relación a los bosques, el 70% de 226 especies de árboles presentes en selvas alrededor del mundo, vive en el límite más bajo posible de los niveles de agua, que es transportada desde las raíces hasta las hojas, por lo tanto potencialmente enfrentan reducciones a largo plazo en la productividad y supervivencia en caso del aumento de la temperatura y aridez, tal como ya se prevé, demostrando que tanto las selvas húmedas como los bosques secos son igualmente vulnerables al cambio climático. (Choat y Jensen, 2012).

En Nicaragua, la cobertura vegetal se ha reducido de manera sostenida durante las últimas décadas, debido a factores como la constante tala indiscriminada, la concesión sin control de explotación de los bosques, los incendios forestales,¹⁵ el tráfico ilegal de madera y la expulsión del campesinado pobre hacia áreas limítrofes poco aptas para cultivos. Los cambios en la relación entre la demografía y la cobertura forestal, se pueden graficar mediante el siguiente dato: en 1950 el país contaba con 6 millones y medio de hectáreas de bosque para una población de poco más de un millón de habitantes, 60 años después los bosques naturales se redujeron a 5,815,524 hectáreas con una población de poco más de 3 millones de habitantes. En 1950 cada habitante disponía de 9.4 hectáreas en promedio, mientras que en el 2010 la relación pasó a ser de 0.2 hectáreas por persona. Buitrago (2011). Se estima que anualmente se pierden 51 mil hectáreas de bosque en el país.

Se considera que, de mantenerse las tendencias ambientales, para el año 2050 la cobertura forestal podría ser menor del 5%, se perderá la capa fértil del suelo a causa de la erosión. Los lagos y ríos estarán muy sedimentados, cambiarán de curso con frecuencia y la escasez de agua de calidad podría convertirse en un factor de migración de las familias más vulnerables para asentarse cerca de las fuentes de agua¹⁶.

Esta pérdida acelerada de nuestros bosques tiene implicancias directas en la disponibilidad del agua para la infancia del futuro, sobre todo cuando ocurre en sitios de recarga acuífera denominados cuencas hidrográficas¹⁷. En esta perspectiva, se plantean tareas inmediatas de educación ambiental y ordenamiento territorial, así como la recuperación y conservación de bosques.

Algunas propuestas de políticas públicas se orientan a la inclusión de los recursos naturales en las cuentas nacionales, es decir, la valoración monetaria de esos recursos como una vía para visibilizar las externalidades negativas que el sistema económico traslada al sistema ambiental, método que debe conducir la economía a adoptar una solución de equilibrio correspondiente al nivel

¹⁵ Sólo entre los meses de marzo y mayo de 1998 se produjeron 16,500 incendios forestales, más que los reportados conjuntamente por Guatemala, El Salvador y Honduras, durante el mismo período. Ver: <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2003/septiembre/17/nacionales/>

¹⁶ Entrevista con ecólogo Fabio Buitrago. 17 de enero de 2013.

¹⁷ Un ejemplo de esta práctica es el municipio de Ticuantepe, ubicado a 18 km. de la capital (en el cual se recarga el acuífero que abastece Managua), cada vez más deforestado para la siembra de piñas y pitahayas.

óptimo de contaminación. Sin embargo, los ecosistemas evolucionan y el asunto de la determinación del umbral de perturbación dentro del cual se logran reproducir, y más allá del cual se degraden, hasta la fecha son sumamente controversiales. *“Fácilmente el óptimo económico puede corresponder a un nivel de producción muy superior al umbral a partir del cual se originan consecuencias irreversibles en los sistemas ecológicos, dando lugar a la paradoja de “el que paga puede contaminar”* (Méndez, 2000).

1.2. Les preocupa el cambio climático, la precariedad de la tierra y la inseguridad alimentaria

Como señala un informe reciente de Oxfam (2012), las afectaciones sufridas por el país debido a la ocurrencia de fenómenos como El Niño y La Niña, el calentamiento tanto atmosférico como de las corrientes marinas, la mayor frecuencia de inundaciones y sequías, y el alza de precios de los alimentos provocada por factores climáticos, son parte de los nuevos problemas que hay que enfrentar por la producción agroalimentaria. Los territorios sometidos históricamente a una intensa actividad extractiva, sobre todo en el occidente del país, son los más afectados por el cambio climático.

Los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) consultados asocian las afectaciones ambientales a las prácticas de vida en las zonas urbanas y el uso de tecnologías que impactan negativamente en el entorno ambiental, sobre todo desde la visión de NNA urbanos de escuelas públicas:

“La forma que hemos avanzado tecnológicamente ha sido de gran impacto para el medio ambiente, con los vehículos y tantas cosas que se fabrican, si sigue así también nuestros hijos van a vivir de esa forma (...) en el futuro vamos a tener que comprar el agua” (Adolescente urbana de escuela pública).

“Como allá están más actualizados, en los países más desarrollados tienen una mejor maquinaria, contaminan más el medio ambiente, mientras que aquí hay menos contaminación (Niña urbana de escuela pública).

En el caso de los NNA rurales e indígenas, contrastan las oportunidades que ofrece la vida urbana con las consecuencias negativas que genera la misma, sobre todo la falta de tranquilidad y los daños ambientales:

“Antes había más flora y fauna, más árboles grandes, se han extinguido especies, se ha venido destruyendo el medio ambiente” (Adolescente indígena mujer).

“Estos son buenos suelos, están cuidados, el dueño de la tierra los mantiene así, pero los químicos están erosionando el suelo” (Adolescente indígena varón).

“Me gustaría vivir en el campo, es más pacífico, hay más silencio, respiras aire puro, no gasolina” (Adolescente rural mujer).

A los NNA urbanos consultados les preocupa, especialmente, la deficiente cobertura de los servicios de **recolección de residuos sólidos**. Se estima que sólo el 71 % de los municipios del país tienen, en el área urbana, un sistema de recolección y apenas 5 de los 153 municipios, más dos Regiones Autónomas, cuentan con una adecuada disposición final de los residuos sólidos domiciliarios. (CODA, 2011).

El estudio citado indica que entre 2006 y 2010, Nicaragua incrementó su disponibilidad agregada de alimentos básicos (arroz, maíz, carne vacuna y de pollo, lácteos y trigo). Simultáneamente, se ha producido un incremento gradual en los precios de los alimentos, sobre todo en el contexto del repunte de la crisis sistémica mundial del 2008, perjudicando con mayor fuerza a las poblaciones pobres de las zonas urbanas y pequeños agricultores. Esta paradoja es producto de la tendencia a priorizar la producción para la exportación, en especial en los rubros de frijol rojo y maíz blanco, los cuales son la base de la alimentación campesina, junto a otros carbohidratos y en menor medida hortalizas y verduras. De igual gravedad es el hecho de que los niños y niñas lactantes de estas zonas consumen leche materna que contiene residuos de sustancias nocivas por la exposición de sus madres en plantíos agrícolas durante las últimas décadas. Esta falta de balance y sanidad en la dieta alimenticia, resulta extremadamente perjudicial en las primeras etapas de la gestación y la primera infancia, en las que se sientan las bases para el desarrollo físico que tendrán los niños durante el resto de la vida.

Los NNA varones rurales con los que conversamos, tienen una preferencia marcada por desarrollar su proyecto de vida (estudio, trabajo, familia) en el medio rural. Visualizando los escenarios futuros, les preocupa especialmente la seguridad en la disponibilidad y propiedad de la tierra, de forma tal que puedan asegurar los medios de vida y subsistencia de su descendencia:

“Ha habido bastantes conflictos, hay tierras que pertenecen a la municipalidad y tierras que pertenecen a indígenas (....) querían vender a gente que no era indígena y eso no puede pasar (....) si uno lleva todo por la vía legal nuestros hijos no tendrán ningún problema” (Adolescente indígena mujer).

“Creo que mis hijos si van a tener sus propias tierras” (Adolescente rural varón).

En el caso de los NNA urbanos de escuelas privadas, nos encontramos con posiciones más diversas sobre el tema, ya que reconocen tanto bondades como perjuicios en los cambios tecnológicos, además de identificar la necesidad de nuevas prácticas ambientales:

“Tal vez el futuro será mejor, porque los carros podrán funcionar con energía solar o vapor, entonces no contaminarían” (Niño urbano de escuela privada).

“Me imagino que en un futuro será mejor la tecnología, pero eso no sólo beneficiará, sino que se usarán los recursos naturales que son importantes para nosotros” (Niña urbana de escuela privada).

“Nicaragua es muy sucia, los lagos están llenos de basura, deberían poner policías que multaran, sería mejor limpio. Se podrán recuperar si nos ponemos de acuerdo en cómo manejar la basura” (Niño urbano de escuela privada).

En el país, a raíz de los desastres “naturales” se producen cada vez con mayor frecuencia etapas de sequías o intensas lluvias, situándose Nicaragua entre los 15 países con mayor proporción de población expuesta a estos riesgos, sobre todo por su alta actividad sísmica. Entre 1990 y 2009 se registraron 61 eventos, 17 mil personas fallecidas y 3 millones y medio de personas afectadas. (OPS-MINSA, 2011). Adicionalmente, durante la Conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 18), realizada en Doha en Noviembre de 2012, se señaló que Nicaragua es el tercer país más afectado a nivel mundial por eventos climáticos extremos (inundaciones, huracanes, tormentas) ocurridos entre 1992-2011.

Los cultivos y productos más afectados por el cambio climático, son los granos básicos, que constituyen la principal fuente de alimentos de los hogares rurales y urbanos, especialmente de los más pobres. Muchos productores cerealeros son vulnerables, ya que han construido sus hogares e incluso, asentamientos, en zonas degradadas o en riesgo de inundación, en pendientes y en laderas. (Oxfam, 2012).

De acuerdo al Banco Mundial (2009), en América Central las proyecciones de aumento de temperatura para el 2030, 2050 y 2100, oscilan, respectivamente, entre 1.0 y 1.5°C, 1.5 a 2.1° C, y 3.0 a 3.7° C.

A nivel mundial, se estima que 25 millones de niños estarán desnutridos en el 2050, producto de los efectos del cambio climático en la agricultura¹⁸.

En Nicaragua, las mujeres representan el 14.6% de los propietarios de tierras en una proporción de 4.43 manzanas hombre / mujer. De cada 10 propiedades, 8 son de jefatura masculina, situación que se acentúa en la medida en que el tamaño de la propiedad aumenta. (FUNIDES, 2011). Por otra parte, según organizaciones campesinas, en el país existen al menos 3 mil manzanas de tierra ociosas¹⁹.

Una estrategia ambiental de largo plazo requeriría de un desarrollo institucional en correspondencia con lo planteado en el PNDH 2012-2016, el cual promueve formalmente la Carta de los Derechos de la Madre Tierra.

¹⁸ Según un estudio del Instituto Internacional para la Investigación en Políticas Agrarias (IFPRI) citado en <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2009/10/01/nacionales/110730>

¹⁹ Ver información en <http://www.laprensa.com.ni/2013/02/15/activos/134787-ven-panorama-poco-alentador>

Desde su perspicacia infantil, los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con quienes conversamos, desconfían acentuadamente de los modelos de desarrollo vigentes. Si bien, reconocen la importancia de la tecnología, critican la lógica irracional con que se emplea. Como hemos visto en este capítulo, su mirada se puede sustentar en el hecho que de mantenerse las tendencias, las próximas generaciones no tendrán agua y alimentos asegurados.

Comparativamente con otras naciones del planeta, Nicaragua cuenta con fuentes abundantes de agua potable con flora, fauna y suelos altamente productivos, gracias a la influencia de los procesos volcánicos. La infancia sufriría menos carencias en comparación con otros países, si la clase política se tornara responsable.

El desarrollo humano de la infancia nicaragüense requiere de la sostenibilidad de los tres principales sistemas de vida natural: Agua, Bosques y Alimentación.

Cuando el recurso agua sea escaso, la especulación y el alza en los costos de explotación y distribución aumentarán los precios, incitando a las empresas del sector a redoblar los esfuerzos de producción, lo que empujará la desaparición del recurso. Esta situación es un asunto de sobrevivencia para las generaciones venideras, especialmente para aquellas de familias excluidas que estarán expuestas a morir de sed una vez que el mercado convierta en bien de lujo este bien patrimonial de la humanidad.

II. DESARROLLO CON POBREZA Y TRABAJO INFANTIL

En este capítulo partimos de la necesidad de identificar la relación entre las posibilidades de desarrollo futuro de las infancias nicaragüense y sus actuales condiciones materiales. Evidentemente, no se trata de reducir su horizonte de vida a la mera satisfacción de necesidades físicas, sino reconocer que la reproducción de sus relaciones sociales e imaginarios y su capacidad de constituirse como actor social, requieren de una estrategia para su plena integración socioeconómica, a la vez que se respeten sus derechos humanos.

La urgencia de priorizar a la infancia en los procesos de planificación del desarrollo, implica asumir desde el Estado y la sociedad un compromiso por reducir las brechas sociales que afectan este grupo poblacional.

Las decisiones de actores externos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional siguen orientando la agenda de desarrollo nacional, mientras los gobiernos nicaragüenses hacen propios los discursos dominantes y justifican sus políticas en la inevitabilidad de los pactos con las agencias promotoras de la globalización de los mercados. Importantes voces críticas nicaragüense señalan el retorno a las quimeras del siglo pasado: “los megaproyectos se venden como el *motor* del desarrollo, desde la construcción del gran canal interoceánico²⁰, hasta la compra de un satélite, una refinería, un puerto de aguas profundas y proyectos de generación de energía hidroeléctrica.

“Asistimos una y otra vez a la generación de falsas expectativas en la población, a partir de presupuestos demostradamente equívocos que no pueden aportar soluciones para el largo plazo” (Vargas, 2012). En el país, esas quimeras no conducen a diálogos y consensos nacionales, mucho menos a pensar en una agenda de nación que permita establecer las prioridades de mediano y largo plazo, lo que necesariamente lleva a dudar de las urgencias y beneficios oportunistas de corto plazo que caracteriza el funcionamiento de los grupos económicos dominantes, encarnados en los grupos políticos que controlan la escena nacional.

Para aproximarnos a las tendencias sobre la pobreza y sus consecuencias en los escenarios futuros de la vida de la infancia nicaragüense, además de la exploración de los principales datos disponibles, es importante tomar en cuenta la lectura realizada por organizaciones de la sociedad civil que inciden en el tema y la propia experiencia de NNA de distintas procedencias.

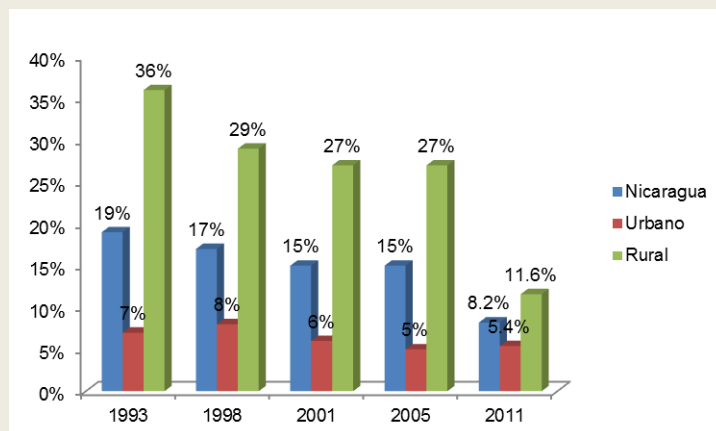
2.1. La infancia en el contexto de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Según datos oficiales, la disminución de la pobreza extrema es alentadora, pues de un estancamiento experimentado entre 1998 y 2005, en el año 2011

²⁰ En la perspectiva del gobierno este proyecto ha sido la “asignatura pendiente del imaginario colectivo del Estado y la nación nicaragüense”. (PNDH 2012-2016).

se refleja un descenso de 7% a nivel nacional y 16% en el campo, como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico No. 1: Evolución de la Pobreza Extrema en Nicaragua 1993-2011



Fuente: EMNV 1993, 1998, 2001, 2005 y FIDEG 2011

Como señala el PNUD (2011) “la medición de la pobreza ha sido tradicionalmente analizada bajo la perspectiva de que el nivel de ingreso o consumo es una aproximación al bienestar de la población, sin embargo la pobreza debe ser vista en su carácter multidimensional, ya que el ingreso es un factor importante de privación²¹, pero no el único.” Igualmente, se debe advertir que las reducciones descritas están estrechamente vinculadas con la disminución de la población dependiente, en el contexto del bono demográfico.

En Nicaragua, debido al proceso de transición demográfica, se ha reducido la población dependiente menor de 18 años a nivel nacional, la cual pasó de 48.3% a 42.7% en el período 2000-2010, incrementándose la población económicamente activa. (INIDE, 2010).

No obstante, es notorio que durante los últimos 20 años la pobreza general no ha sido reducida significativamente. Según datos oficiales, esta se redujo 6 puntos porcentuales (de un 50% a un 44%) en 18 años (entre 1993 y 2011). En el área urbana, el porcentaje de pobreza no ha variado significativamente en las últimas dos décadas, pues en 2011 se estimó en casi 30%, comparado a un 32% observado en 1993.

En el ámbito rural, las reducciones más relevantes de la pobreza se produjeron en los períodos 1993-1998 y 2005-2011. En este último período se pasó de un 68% a un 61.5% (FIDEG, 2011). Igualmente, la economía nacional con perfil agrario dominante, se ha beneficiado del alza de los precios internacionales de las materias primas. Un segundo factor importante de carácter nacional, ha

²¹ Si tomamos como referencia la situación de las y los trabajadores formales, actualmente el salario mínimo oscila entre montos equivalentes a 94 y 212 dólares, insuficiente para asumir el costo de la canasta básica que asciende a 450 dólares, a pesar de que la ley establece que debería satisfacer las necesidades básicas y vitales de un jefe de familia.

sido la implementación de programas sociales focalizados en el campo.²² No obstante, dichas iniciativas aún deben validar su sostenibilidad, considerando las relaciones de dependencia política que tienden a generar.

El estudio de la pobreza infantil constituye una materia pendiente de las instituciones gubernamentales y actores civiles, tanto en términos teóricos como a nivel metodológico, pues aún se está lejos de visibilizar la realidad multidimensional de los NNA nicaragüenses, quienes padecen la falta de bienes y recursos de formas muy distintas de aquellas experimentadas por otras generaciones, en razón de las condiciones particulares de vulnerabilidad en que viven. Igualmente, las grandes brechas existentes, de tipo económico, étnico, cultural y entre territorios, generan los perfiles diversos de infancia nicaragüense.

Como se muestra en la tabla número 2, la pobreza infantil en Nicaragua se expresa de manera más aguda que en términos globales, pues desde finales de los 90, más de la mitad de NNA se mantienen viviendo en condiciones de pobreza. A esto se le agrega que el 10.9% de NNA se encuentra en pobreza extrema (FIDEG (2011).

Tabla No. 2: Evolución de pobreza por consumo en menores de 18 años (1998-2011)

Año	Porcentaje (%)
1998	54.8
2005	56.2
2011	52.2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos EMNV 1998 y 2005, FIDEG 2011.

2.2 El Trabajo Infantil, situación y percepción del sujeto

En el 2005, la mayor cantidad de NNA trabajadores se encontraba en el sector agropecuario (54%), seguido por el comercio (20.9%), la industria manufacturera (10.5%) y el sector de servicios comunales, sociales y personales (9%).

Para el 2011, el trabajo infantil en el sector agropecuario se habría incrementado en un 7.8%, experimentándose leves reducciones en los otros sectores. Cabe señalar que en el campo, la participación en las labores de la producción familiar es parte fundamental del proceso de socialización y formación de los NNA.

²² Especialmente el Programa Productivo Alimentario, conocido como “Hambre Cero”.

En cuanto a la distribución de ocupados de 5 a 17 años de edad, por sector y rama de actividad, se continúan evidenciando los roles de género en el mundo del trabajo infantil. Los NNA varones siguen dedicándose en su mayoría (74.6%) a actividades agropecuarias, caza y pesca, mientras que el 48.9% de las NNA mujeres trabajan en el sector terciario (comercio, restaurantes, hoteles, servicios comunales, sociales y personales) y el 17.4% en la industria manufacturera. (FIDEG, 2011).

Por otra parte, el trabajo infantil por cuenta propia de NNA, pasó de 3.6% en el 2005 a 6.8% en el 2011, a la vez que la tasa de subempleo para este grupo es de 73.2% y 91.1% de informalidad.

Según la OIT, el Instituto de Promoción Humana (INPRHU) y Save the Children, las 10 peores formas de trabajo infantil en Nicaragua²³ se relacionan con las siguientes actividades: traslado de maletas en fronteras, el trabajo en minas, la venta ambulante, el comercio sexual, la recolección de desechos, servidumbre, trabajo de riesgo en campos agrícolas, pesca, fabricación de tejas y malabarismo en semáforos.

Realizar proyecciones cuantitativas sobre el trabajo infantil y la pobreza de la infancia nicaragüense en escenarios futuros, es poco viable, pues no se cuentan con estadísticas consistentes. Lo que sí es evidente es la tendencia hacia el alza en los niveles de trabajo infantil, probablemente asociada a la creciente informalización de los mercados laborales. El citado estudio del FIDEG (2011) señala que de cada 10 NNA entre 5-17 años, más de dos se encuentran trabajando, lo cual representa un incremento respecto al 13.2% reportado por la ENTIA en 2005, mientras que en 1998 se estimaba en 19%. Es decir, la tendencia es oscilante y al alza.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) 2012-2016, proyecta continuar desarrollando a través del Ministerio de la Familia el “Programa Amor para los más chiquitos”, el cual tiene un enfoque limitado en lo que refiere al trabajo infantil, simplificándolo a partir de sus consecuencias y centrando sus esfuerzos en alejar a los niños y niñas del trabajo en las calles, sin considerar en su intervención la diversidad de factores sociales, económicos y familiares que lo producen.

Un vistazo a las percepciones de NNA nos permite apreciar la distancia entre sus diversos discursos, que requieren alternativas de integración y autonomía en su entorno inmediato y no de políticas tendientes a uniformizarlos.

Por su parte, los NNA de escuelas privadas con quienes conversamos, fueron portadores de una visión estereotipada del trabajo infantil, que victimiza a los niños trabajadores y culpa a sus padres, además de vincular el trabajo infantil a espacios sociales delictivos:

“Si una persona no estudia, como los niños que están en los semáforos, cuando estén grandes de ellos no se puede esperar algo más, sólo que

²³ Ver <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/262792>

sean delincuentes y sería más peligroso en una futura Nicaragua” (Niña urbana de escuela privada).

“Hay muchos niños que trabajan haciendo malabares y pidiendo a los carros, lo primero que pienso es que no deberían dejar que los niños trabajen, porque a mí no me gustaría trabajar y a veces los papás los mandan a trabajar y ellos están sentados en la sombra” (Niña urbana de escuela privada).

En el caso de las NNA mujeres, están muy activas en el trabajo doméstico, pero no lo perciben como tal. En cambio, conciben como perjudicial el trabajo fuera de casa, lo cual es comprensible considerando los riesgos que implican el acoso y la violencia sexual en los espacios públicos que afecta en mayor medida al género femenino. Ellas quisieran evitar a toda costa que su descendencia futura ejerciera el trabajo infantil:

“Ver a mi hijo chapodando sería doloroso, unos trabajan recogiendo maní, acarreando cosas. Eso estanca la recreación de los niños, va por etapas, eso se hace cuando sos adulto y tenés obligaciones (...) conozco una niña de 10 años, hay un pozo comunitario y la obligan a acarrear el agua, la han convertido como una mujer grande, si fuera trabajar en la casa sí, pero en la calle no.” (Adolescente rural mujer).

Los NNA varones consultados, consideran que el trabajo no puede anteponerse al derecho a la educación, asimilan en mayor proporción el trabajo infantil como una realidad cotidiana y cercana, especialmente en el ámbito rural:

“No creo que sea algo malo. Yo trabajo, pero me organizo, tengo tiempo para hacer mis tareas y demás quehaceres” (Niño urbano de escuela pública).

“Yo trabajo ayudándole a mi papa, ordeñando las vacas, me levanto a las 5 de la mañana y después termino de trabajar hasta la 12 del día, me gusta ayudarlo, porque es algo bueno para la familia, todos hacemos algo” (Adolescente indígena varón).

Nuestra sociedad presta más atención al último eslabón de la cadena de desigualdad que enfrenta la infancia, interpretándolo de manera difusa, sin asumirlo como una construcción social y expresión de las estructura de injusticias de nuestra época. Con frecuencia, desde espacios de la sociedad civil, el trabajo infantil aún se aborda como un “problema que debe fiscalizarse”, coincidiendo con el enfoque paliativo de los programas sociales implementados por los gobiernos de turno, evadiendo así establecer las necesarias conexiones con los modelos de desarrollo incapaces de generar empleo decente a los padres de estos infantes.

Una aproximación para tratar de manera integral el tema, lo constituye la Hoja de Ruta para hacer de Nicaragua un país libre de trabajo infantil y sus peores formas (GRUN, 2010), la cual reconoce sus múltiples causas y la necesidad de que las políticas sociales generen oportunidades a las futuras generaciones.

2.3 Significados del Bono Demográfico

En Nicaragua, el porcentaje de hogares con NNA ha disminuido en los últimos años, pasando de un 80.4% en el 2005 a un 78.5% en el 2011. (INIDE 2005 y FIDEG 2011). Esta tendencia se mantendrá en el mediano plazo, lo cual podría constituir una oportunidad, si y solo si, se respalda con políticas públicas que abran nuevas oportunidades a las familias para desarrollar estrategias que amplíen el desarrollo humano de sus miembros.

Las y los adolescentes y jóvenes nicaragüenses cuentan con mayor escolaridad que sus padres, nueve años en promedio, mientras el promedio para sus antecesores es de 7.8 años de escolaridad (PNUD, 2009). No obstante, en este aspecto, Nicaragua tiene el segundo coeficiente de escolaridad más bajo de la región centroamericana, sólo por encima de El Salvador.

Es previsible que la infancia futura seguiría experimentando carencias materiales en sus familias y debiendo trabajar en condiciones informales e inseguras para satisfacer dichas carencias.

Las políticas de desarrollo implementadas en Nicaragua durante las últimas décadas, son insuficientes y mantienen una visión fragmentada de la desigualdad social, orientándose por una perspectiva economicista y lineal que equipara el progreso de la sociedad al crecimiento económico, evadiendo las realidades estructurales del país.

El contexto parece indicar que los cambios en las características del mercado laboral se producirán a un ritmo mucho mayor que la capacidad de previsión de las políticas públicas, en términos de garantizar a la población en general, y a la infancia en particular, condiciones laborales de mejor calidad en un ambiente de seguridad.

No podemos imaginar una infancia protagónica disfrutando a plenitud de sus derechos, mientras viva en condiciones de pobreza que le impidan potenciar sus capacidades físicas e intelectuales, aumentando el riesgo de perpetuar la transmisión intergeneracional de la desigualdad.

Desde el paradigma del desarrollo humano, el PNUD (2010) advierte que no existe un factor único determinante de la desigualdad entre generaciones, pues en la misma confluyen una diversidad de desigualdades demográficas, económicas, individuales o grupales, no sólo asociadas a carencias materiales, sino a proyectos de vida, aspiraciones y al propio contexto social. Citando un informe de Rank y Hirschl (2008) se definen cinco factores relevantes que determinan la falta de activos en los hogares de bajos ingresos en las generaciones siguientes: transmisión intergeneracional de los activos; raza y la etnicidad; ingresos, las etapas de la vida y los eventos personales; así como la estructura familiar.²⁴

²⁴ Para un mayor análisis, se recomienda revisar el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe del PNUD, publicado en el 2010.

III. CUMPLIR LOS DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA INFANCIA PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES

Los derechos de NNA a la educación y la salud constituyen dos dimensiones de primer orden en el compromiso por reducir los riesgos, ampliar las oportunidades y desarrollar las propias capacidades de la infancia.

Si los niños, niñas y adolescentes (NNA) no poseen condiciones educativas y sanitarias adecuadas, se disminuyen de manera irreversible sus aspiraciones de desarrollo. Por lo tanto, la esperanza comienza desde que se está en el vientre de la madre. Es determinante la atención prenatal que recibe la madre, la alimentación del niño o niña en correspondencia con sus necesidades biológicas y psíquicas, los procesos de socialización en la escuela, adquiriendo herramientas cognitivas de calidad y pertinencia para su contexto social y cultural.

Contrario a lo deseable, el impacto de las políticas públicas en educación y salud ha sido insuficiente, en la medida en que ambos sistemas siguen reproduciendo las condiciones de desigualdad en que nacen y crecen los NNA. Pobreza de educación y servicios de salud, confluyen en la responsabilidad por el aumento de los embarazos y la paternidad en adolescentes, constituyendo el caso de Nicaragua uno de los más preocupantes a nivel latinoamericano sobre el tema en particular.

Las metas nacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 en salud y educación apuntan a reducir la desnutrición crónica, la mortalidad infantil y materna, así como a completar el ciclo de la enseñanza primaria. En este apartado exploramos la situación actual y los factores que condicionan su evolución futura, con la limitación de la falta de existencia y/o acceso a información oficial actualizada.

3.1. Salud sin bienestar

Hace 15 años, la **desnutrición** crónica en menores de cinco años a nivel nacional se estimaba en 32.4% y la desnutrición severa en 9%. En el 2007 estas tasas se habían reducido a un 21.7%²⁵ y 5.1% respectivamente. Actualmente, el 22.7% de los menores de 5 años con desnutrición crónica habitan en el área rural y el 10.6% en zonas urbanas. (IEEPP, 2011)

Según datos oficiales, entre el 2005 y 2010 se produjo una reducción significativa en casos de desnutrición en menores de 1 año, así como en menores entre 1 y 4 años, pasando de 16,909 a 9,329 y 60,415 a 29,395, respectivamente. (OPS-MINSA, 2011). Sin embargo, recientemente UNICEF²⁶

²⁵ Esta cifra es superior a la tasa promedio mundial, que corresponde al 8% de los nacidos vivos.

²⁶ Ver artículo “Nicaragua con baja tasa de lactancia materna” disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/260086>

señaló que la tasa de lactancia materna en Nicaragua apenas supera el 30%. Según dicho organismo el niño o niña no amamantados tienen 14 veces más probabilidades de morir; durante los primeros seis meses de vida, por sufrir el riesgo de desarrollar desnutrición crónica y su cerebro pierde un 20% de oportunidad para desarrollarse. Por otro lado, el porcentaje de recién nacidos con bajo peso, se ha incrementado gradualmente, hasta el 2010, superando el 9% en ese año. . No se cuenta con datos oficiales recientes.

La reducción de las tasas de **mortalidad infantil** a nivel nacional durante los últimos 20 años, invisibilizan la heterogeneidad en las muertes de niñas y niños que ocurren entre los departamentos y municipios, debido a que los datos no se desagregan, o muy poco, según área de residencia, estratos socioeconómicos y etnia. En algunos departamentos, los niños de madres jóvenes pertenecientes a un grupo étnico, tienen mayores riesgos de muerte en comparación con el resto de la población dentro del mismo grupo de edades. (Delgadillo 2007). Igualmente, la educación de la madre está relacionada a las tasas de mortalidad infantil. En aquellos hogares en que las madres tienen una educación escasa (hasta tercer grado de primaria) o nula, se exhiben mayores tasas de mortalidad en menores de cinco años.

El embarazo en adolescentes se ha mantenido por encima del 27% durante la última década, correspondiendo al 25% del total de nacimientos. (OPS-MINSA, 2011). En 2008, la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva indicaba que de cada 100 adolescentes que ya eran madres o estaban embarazadas, 65 no tenían educación y 34 eran del quintil más pobre. Durante la década pasada, los nacimientos en NNA de 10-14 años pasaron de 2.7% en el 2000 a 4.5% en el 2007. Según cifras oficiales²⁷, para entonces la cuarta parte de adolescentes rurales ya eran madres, en comparación con el 15% en el área urbana. Este fenómeno repercute en las próximas generaciones y puede ser un factor de desintegración familiar y afectaciones emocionales en los NNA. Al dialogar con una adolescente rural, nacida a partir de una relación entre adolescentes, ella expresó:

“No me gustaría que a mis hijos les hiciera falta el afecto de un padre, yo no vivo con mi papá y no es lo mismo recibir el amor de los dos padres a sólo uno” (Adolescente rural mujer).

De acuerdo a datos oficiales, en 1999 el 29.4% de las muertes maternas correspondía a una mujer adolescente, particularmente en zonas rurales pobres, habiéndose reducido en el 2007 al 20%. Sin embargo, según un estudio de IPAS Centroamérica (2010), basándose en las estadísticas oficiales del Ministerio de Salud, afirma que entonces no se reportaban causas de muertes maternas tales como los embarazos ectópicos²⁸. En estos casos, según la mirada de movimientos de mujeres y la Sociedad Nicaragüense de Ginecología y Obstetricia (SONIGOB), el reconocimiento legal de los servicios de aborto terapéutico²⁹, pudo haber salvado la vida de las adolescentes.

²⁷ Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2007.

²⁸ Cuando un óvulo fertilizado se implanta fuera del útero, con grave riesgo para la mujer.

²⁹ En 2007 se aprobó un nuevo Código Penal confirmando la penalización del aborto, cuyo artículo 143 prevé: “*Quien provoque aborto con el consentimiento de la mujer será sancionado con la pena de uno a*

En el fondo del debate, es fundamental asumir para el futuro la perspectiva del derecho a la maternidad de las adolescentes como una elección personal. *“Lo deseable, aunque tengo mis reservas, sería que las jóvenes supieran que la maternidad siempre puede esperar, aunque no veo voluntades en los gobiernos de la región.”*³⁰

Al preguntar sobre el tema a las NNA, la mayoría imagina que tendrá hijos e incluso tienen preferencias de sexo, influenciadas por la construcción social de género. Sin embargo, también encontramos casos en que la maternidad se percibe como una decisión individual:

“En mis planes no está tener hijos, no me gustan, me llenan de pánico cuando se ponen a llorar.” (Adolescente rural mujer).

3.2. La cobertura educativa no puede ser el único fin

En Nicaragua, el analfabetismo alcanza el 7% para el segmento comprendido entre 10-14 años, disminuyendo un 1.5% respecto al 2009. Para el grupo de edad entre 13 y 17 años, solamente el 1% declararon no haber aprobado ningún grado ni cursar actualmente algún nivel de alfabetización, en su mayoría hombres y residentes en zonas rurales. (PNUD, 2009).

Como se muestra en la tabla no. 3, la tasa neta de **matrícula** de primaria se ha mantenido próxima al 90% durante la última década, mientras que en 1998 llegaba al 80%. La tendencia para el futuro es que se consolide la paridad existente entre mujeres y hombres en las tasas netas de escolaridad en primaria.

Algunos actores³¹ consideran que de mantenerse el enfoque gubernamental durante la próxima década podría alcanzarse el 100% de acceso de NNA al sistema escolar en educación primaria, pero la calidad del aprendizaje seguiría siendo una cara aspiración. *“Tenemos que cambiar completamente la matriz de las instituciones escolares, la escuela debe dar mayor cultura de oficio y hacerse cargo de crear nuevos valores para nuevas conductas”*³². Por otra parte, la meta nacional derivada de los ODM es que al año 2015, los NNA puedan terminar el ciclo completo de enseñanza primaria, por lo cual además de asegurar su matrícula se requiere disminuir la deserción escolar.

La década del 2000 se caracterizó por una casi total inamovilidad de la tasa de sobrevivencia al sexto grado, que no ha logrado superar el 50% (EDUQUEMOS 2011). Nicaragua todavía sigue ocupando el último lugar de

tres años de prisión. Si se trata de un profesional médico o sanitario, la pena principal simultáneamente contendrá la pena de inhabilitación especial de dos a cinco años para ejercer la medicina u oficio sanitario. A la mujer que intencionalmente cause su propio aborto o consienta que otra persona se lo practique, se le impondrá pena de uno a dos años de prisión.”

³⁰ Entrevista a Carla López. Directora Ejecutiva del Fondo Centroamericano de Mujeres. 25 de enero de 2013.

³¹ Entrevista con Adilia Amaya, Directora Ejecutiva del Instituto de Promoción Humana (INPRHU). 6 de Febrero de 2013.

³² Entrevista con el sociólogo Orlando Núñez. Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural Social (CIPRES). 14 de Enero de 2013.

Centroamérica y se mantiene distante del promedio latinoamericano de 80% (IEEPP, 2012). De acuerdo a la EMNV 2009, el fenómeno de la deserción escolar “tiene un sesgo en pobres y pobres extremos, sector rural y sexo masculino, de los/las estudiantes que terminan primaria el 21% son pobres extremos, 35.6% pobres no extremos y el 62.3% no pobres.” En la misma lógica, “la probabilidad de sobrevivencia al último grado de primaria de los niños pertenecientes al quintil más rico de los hogares excede al 95%, pero para los niños en el quintil más pobre esta probabilidad resulta menor al 50%.” IEEPP (2011)

En consecuencia, la educación secundaria muestra un rezago dramático, pues escasamente alcanza el 50%, es decir un 13% más que en 1998 y apenas 5% más respecto al 2005. A ese ritmo, se requeriría 23 años para que al menos el 50% de la población en edad de trabajar, alcance un nivel de escolaridad equivalente a la educación secundaria o más. (INIDE, 2008).

Tabla No. 3: Tasa Neta de matrícula según nivel educativo por área de residencia y sexo. 2011.

Nivel educativo	Porcentaje (%)				
	Nacional	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres
Primaria	87.7	88.8	86.6	88.5	86.9
Secundaria	50.3	63.3	36.4	47.5	53.2

Fuente: FIDEG, 2011

.Posiblemente, en los próximos años los (NNA) Niños, Niñas y Adolescentes varones logren alcanzar los niveles actuales de matrícula femenina en secundaria, en la medida en que las mujeres se incorporen a un mayor ritmo al mercado laboral.

3.3. ¿Cómo invierte el Estado en Salud y Educación de NNA?

El presupuesto del Ministerio de Salud para 2013 refleja un crecimiento del 12.4% en comparación al año anterior. El análisis del Presupuesto General de la República 2013, no permite identificar las partidas presupuestarias dirigidas a NNA y la falta de acceso a la información pública sobre los principales indicadores de salud, impide también medir qué tan efectiva es la ejecución de los recursos. (CODENI, 2012). Por otra parte, se debe reconocer que los factores asociados a la salud están muy vinculados a otros ámbitos como la educación, acceso al agua y el saneamiento.

En el caso de los recursos destinados a la Educación, no se experimentarán variaciones significativas en los próximos años. Según las proyecciones realizadas antes de la actualización del sistema de cuentas nacionales³³, se estimaba que en el 2015 éstos representarían el 3.43% del Producto Interno Bruto (PIB) y que en las siguientes tres décadas dicho porcentaje se reduciría

³³El nuevo sistema tiene como año base el 2006, el cual refleja un PIB mayor que el calculado con el sistema contable anterior, que tomaba como referencia 1994.

paulatinamente hasta llegar a menos del 2%.³⁴ Recientemente, el Marco Presupuestario a Mediano Plazo 2013-2016 proyecta el 3.1% del PIB en el 2016.

Según el Escenario de inversión social para alcanzar los ODM y las metas nacionales de desarrollo en Nicaragua 2000-2015, planteado en el 2007, se necesitaría alcanzar al menos 140 millones de dólares de inversión en educación básica en el 2015, mientras que la realidad factual es que la inversión pública en educación primaria y secundaria apenas superará los 32 millones de dólares en el 2013.

En Nicaragua, la probabilidad de ser pobre aumenta de acuerdo al nivel educativo del jefe del hogar. Esta es cuatro veces más alta (68.6%) para las personas que viven en hogares cuyos jefes (madres, padres, tutores) no tienen ningún nivel educativo y tres veces más alta cuando el jefe tiene primaria (48.3%) con respecto a las probabilidades que se presentan cuando los jefes o jefas tienen secundaria y más (15.2%). (INIDE, 2008). Romper los ciclos de transmisión intergeneracional de las desigualdades educativas, requiere mejorar los niveles de inversión pública, no sólo en términos de cobertura, sino en pertinencia y calidad. De lo contrario, la acumulación limitada de escolaridad condenará a la precariedad en el empleo.

Si tenemos conciencia de la transición que estamos viviendo, si uno se preocupa por la niñez y su futuro, tiene que preocuparse por el tema tributario para convertirlo en uno de tipo progresivo. En la medida que la población va envejeciendo, van incrementando las enfermedades crónicas y degenerativas y por lo tanto se debe invertir más en medicina curativa³⁵.

En materia de salud, no puede aceptarse una explicación mecanicista desde la cual la transición demográfica repercutiría en la liberación de recursos públicos, pues, por el contrario, se aumenta la carga en el sistema de salud.

3.4. ¿Nuevas TECNOLOGÍAS para nuevas culturas?

Si bien el incremento en el uso de las nuevas tecnologías puede incidir en los perfiles culturales de las nuevas generaciones, dicha influencia es muy relativa considerando la desigualdad en el acceso a las mismas, el contexto nacional y el entorno inmediato en que se desarrollan los NNA según su condición socioeconómica.

En el caso del internet, el PNUD (ENAJ-INDH 2009) describe que es utilizado más por adolescentes y jóvenes urbanos (51%) que por rurales (13%). El uso de Internet se realiza principalmente en ciberné café (65%), en los hogares (12%), en centros educativos (10%) y en el trabajo (10%) Es decir que es sumamente ocasional, no constituyendo parte de su cotidianidad. Mientras el sistema escolar no incorpore plenamente en sus procesos de formación el uso eficiente de este servicio, seguirán reflejándose brechas en su

³⁴ De acuerdo al economista Adolfo Acevedo, en nuestro país el gasto anual por alumno está por debajo de la mitad del observado en 1960.

³⁵ Argumento desarrollado por Adolfo Acevedo, economista de la Coordinadora Civil. Entrevista realizada el 19 de diciembre del 2012.

aprovechamiento. De acuerdo a datos del MINED, citados por el PNUD (INDH 2011), en el 2008 solamente el 4% de las escuelas tenía computadoras para estudiantes y docentes y apenas el 0.4% de las escuelas rurales y el 7% de las escuelas urbanas tenía acceso a Internet.

Lo cierto es que a pesar del notable aumento de su uso durante la última década³⁶, aún en Nicaragua no puede considerarse al internet como un fenómeno masivo, pues varios estudios estiman que su tasa de penetración alcanzaría apenas al 10% de la población.

Según manifestaron NNA indígenas, las nuevas tecnologías promueven una cultura consumista y conflictos entre padres e hijos por las expectativas que genera en los últimos:

“Hay que darle buen uso a la tecnología, porque si no nos perjudica, tiene sus ventajas y desventajas (...) hay gente que prefiere darle un celular a su hijo que suplir las necesidades en su hogar, con el internet los niños no analizan para hacer sus trabajos, o sólo están viendo televisión o con los videojuegos, no quisiera que eso pase con mis hijos” (Adolescente indígena mujer).

En Nicaragua, se estima que todavía el 15% de la población vive en áreas sin cobertura de algún medio de difusión nacional (Arce, Hopmann y Zúniga, 2012).

El modelo de desarrollo promueve una educación para una sociedad ajena en la que no vivimos, basada en los paradigmas tecnológicos de los países de hegemonía económica y cultural. Sin un giro radical en el sistema educativo, de nada servirá la mayor cobertura, mientras no pueda traducirse en empleos de calidad. Se requerirá mayor educación técnica, sobre todo para sectores empobrecidos que no pueden insertarse en la competencia del mercado laboral ni acceder en condiciones de equidad a las nuevas tecnologías.

Las carencias de carácter sistémico en educación y salud de la infancia nicaragüense, tendrán repercusiones en múltiples dimensiones de su vida, limitando las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.

³⁶ Según TELCOR en el año 2000 existían 15,559 conexiones de acceso a internet, mientras que en el 2011 la cifra alcanzó las 143,400 conexiones.

IV. DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA INFANCIA

***“Guillermo Tell, tu hijo creció,
quiere tirar la flecha,
le toca a él probar su valor
usando tu ballesta”***

Guillermo Tell. C. Varela

El reconocimiento de los NNA como sujetos de derecho se sustenta en el enfoque universal de los derechos humanos, una concepción ética y jurídica, vinculante tanto para los actores estatales como civiles. Se trata de un sistema articulado de principios y mecanismos nacionales y supranacionales de defensa de las garantías básicas para todo ser humano. De la misma forma en que la reflexión sobre la sostenibilidad ambiental para las futuras generaciones coadyuva a una visión integradora de las infancias en su diversidad, asumir como sociedad los derechos humanos, no sólo como una bandera, sino como un estilo de vida, aporta a la construcción de un consenso social para una infancia protagónica, orientada por la centralidad de sus derechos, más allá de sus condiciones de clase, etnia, cultura y religión.

Desde sus particularidades, las infancias tienen como horizonte común la ciudadanía. Es decir, ser reconocidas como personas completas en su integridad y de plenos derechos. (Frigerio, 2008).

La Convención sobre los Derechos del Niño, inspirada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la resolución 44/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por el Estado nicaragüense en 1990, es el principal instrumento existente en el país en la lucha por la defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los NNA. Varios autores han señalado el carácter limitado de la Convención³⁷ y por lo tanto de las legislaciones nacionales inspiradas en su enfoque que promueve una visión individualizada del niño. Otros importantes pensadores consideran que la Convención representó la transición, de un debate basado en las necesidades de la infancia, al reconocimiento de las y los niños como sujetos de derechos, marcando una verdadera ruptura en la historia de los derechos humanos. (Liebel y Martínez, 2009. p.43).

En Nicaragua, entre 1990 y 2006, en términos de legislación se avanzó en 5 niveles: 1) Ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos (CDN), Convenio 182 OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, Convenio 138 sobre edad mínima para empleo, Protocolos facultativos de la CDN sobre

³⁷ Una perspectiva crítica es expuesta por Alfageme, Arenas, Castro, Cussiánovich y Oviedo. (2001), quienes expresan que “el asunto relativo a la edad contiene, en la propia definición de niño, una limitación: la condición de niñez o adolescencia es tener una edad determinada... la edad no es inherente al ser niño. En realidad, la referencia a la infancia es una construcción cultural y, por lo tanto, variable; no un problema de naturaleza.”

la venta de niños y la no participación de niños en conflictos armados, el Protocolo adicional a la CDN sobre crimen transnacional, entre otros. 2) La Convención fue elevada a rango constitucional en 1995; 3) Formulación de leyes dirigidas a los NNA; 4) Formulación de políticas públicas dirigidas a los NNA y 5) Creación de instituciones para proteger a los NNA.

El establecimiento de este sistema jurídico e institucional, se contrasta con una diversidad de prácticas, contradicciones, logros y desafíos en razón de las particularidades económicas, políticas y socioculturales de nuestro país.

El Código de la Niñez y la Adolescencia promulgado en 1998, constituyó la principal transformación institucional en aras de garantizar el interés superior del niño³⁸ y se mantiene como la herramienta fundamental para la regulación de los derechos de los NNA,³⁹ habiéndose reproducido en su artículo 2 la lógica conceptual de la Convención, considerando como “niña y niño a los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescentes a los que se encuentren entre los 13 y 18 años de edad, no cumplidos.” Por otra parte, su contenido “está pensado y dirigido en gran parte a la población de niñas y niños, desarrollando pocos artículos que de forma específica o por su espíritu tengan como presupuesto la adolescencia, con excepción del libro tercero, que trata sobre el sistema de justicia especializado para adolescentes de quienes se alegue han infringido la ley penal.” (Páramo y Pilarte, 2010). El Código establece cada uno de los derechos abordados en los capítulos precedentes de este trabajo, para los cuales hemos compartido tendencias, avances y brechas.

No obstante, debemos tratar de manera especial otros fenómenos sociales, tanto estructurales como emergentes, que por su naturaleza limitan con mayor fuerza la posibilidad futura de los NNA de constituirse en sujetos de derechos. Además, es importante destacar que algunos de ellos hasta hace poco eran considerados parte de la esfera “privada”, sin embargo el trabajo sistemático de organizaciones de sociedad civil ha logrado incorporarlos en el debate público y advertir sobre sus efectos en el desarrollo de la infancia. La Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia (2005) destacaba que en la mayoría de los hogares nicaragüenses no se permite a los NNA participar en las decisiones que se toman, producto de la “cultura antidemocrática y adultista en nuestra sociedad”, además de señalar que la violencia intrafamiliar y sexual “trastorna la función que tiene la familia como agente primario de socialización y protección.”

En esta línea de análisis, emergen interrogantes sobre las tendencias de la participación de NNA en un contexto de desigualdad y exclusión social, su vulnerabilidad ante la violencia en distintos ámbitos, así como la necesidad de identificar otros derechos elementales de los NNA que no forman parte de la agenda pública y deben ser reivindicados.

³⁸ Entendiendo el interés superior de la niña, niño y adolescente, a la luz de su artículo 10, como todo aquello que favorezca su pleno desarrollo físico, psicológico, moral, cultural, social, en consonancia con la evolución de sus facultades que le beneficie en su máximo grado.

³⁹ Actualmente se encuentra en discusión en el Poder Legislativo la iniciativa del nuevo Código de la Familia, la cual implica una reforma total a la regulación de la legislación de la materia, derogando una serie de normas que tutelan los derechos de la familia, excluyendo el Código de la Niñez y la Adolescencia, considerado del mismo rango.

4.1. El derecho a tener un nombre

Como parte del grupo de derechos de provisión contemplados en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), el artículo 7 establece el derecho a la inscripción del niño inmediatamente después de su nacimiento y su derecho a un nombre y nacionalidad. A finales de la década de los 90, en el informe El Progreso de las Naciones, Nicaragua fue clasificada, junto a Bolivia, en el nivel 3 de inscripción de nacimientos en una escala de 1 a 6⁴⁰, correspondiente a los países que tenían un subregistro de nacimientos entre el 31 % y el 50 % (UNICEF, 1998. p.11).

De acuerdo al Informe presentado por el Estado Nicaragüense ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en el 2010: “en el año 2005 se calculaba que existía aproximadamente un 35% a 40% de NNA no inscritos en el Registro Civil de las Personas; consciente de esta situación, el Gobierno ha realizado esfuerzos para disminuir desde 2009 un 20% o más.” (p. 10) El citado informe destaca como principales causas del elevado número de NNA sin registro, las limitadas capacidades institucionales del Registro del Estado Civil de las Personas, costos económicos de la realización de los trámites, así como factores culturales. Para enfrentar esta situación, el gobierno ha desarrollado una serie de estrategias, entre las que se destaca que desde el 2008 el Ministerio de la Familia se articula con instancias locales responsables de la inscripción tardía de nacimiento⁴¹, con el objetivo de que se realicen los trámites correspondientes para la inscripción sin costo alguno de niñas y niños de 1 a 12 años.

Cabe destacar que las disposiciones gubernamentales coexisten con algunas leyes básicas promulgadas a inicios del siglo XX, que ya no responden al nuevo contexto del país, tales como como el Código Civil y varias leyes de familia. Con el propósito de resolver esa contradicción, en el primer semestre del 2013 se prevé aprobar el nuevo Código de la Familia.⁴²

⁴⁰ El criterio de clasificación utilizado agrupaba en el nivel 1 a los países con al menos 90% de inscripciones y en el nivel 6 a los países en que no existía un sistema de registro de nacimientos.

⁴¹ Según la legislación civil, las niñas y niños nicaragüenses, después de haber cumplido un año de edad, no pueden ser inscritos directamente ante la autoridad administrativa del Registro Civil, sino deben recurrir a la vía judicial por medio de un juicio de reposición de partida de nacimiento, el cual implica mayores costos económicos para la familia.

⁴² Algunas organizaciones sociales y políticas han criticado la inclusión de los Gabinetes de la Familia, Salud y Vida, por considerarlos mecanismos de control partidario que contradicen la Constitución Política. El texto del artículo recientemente aprobado establece que los mismos se inspiran en “valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias.”

4.2. Participación Adolescente



Para dimensionar la participación de la infancia y la adolescencia no es suficiente medir su presencia formal en espacios construidos por adultos, sino su capacidad de expresarse autónomamente en todos los ámbitos de su vida, diseñando agendas propias y reivindicándose desde su identidad y agencia, entendida esta como la capacidad para lograr los objetivos de su propio desarrollo. La participación "debe expresarse en su modo de vida, su identidad personal y social, su espiritualidad, es decir, en el sentido de su dignidad, de su sensibilidad, de sus sentimientos sociales, de sus mitos e imaginarios." (Alfageme, Cantos y Martínez, 2003).

En Nicaragua, no existe un registro oficial sobre la participación infantil. Las pocas iniciativas en esa dirección, provienen de agencias internacionales y organizaciones que trabajan con NNA.

Según el PNUD (INDH, 2011), el principal rango de edad en que se inicia la participación en este país, es entre los 13 y 17 años (49.4%), disminuyendo en la medida que avanza la edad, el número de jóvenes que no participa es el siguiente: entre los 13 y 17 años: 52%; entre los 18 y 24 años: 54.5%; entre los 25 y 29 años: 60.8%).

Además, los y las adolescentes protagonizan la diversas actividades colectivas, especialmente aquéllas de carácter social, como las brigadas ecológicas organizadas en las escuelas bajo la tutela de docentes, sin que se trate necesariamente de expresiones de participación voluntaria, sin embargo contribuyen a la dinamización asociativa de NNA.⁴³

Las y los adolescentes prefieren actividades asociadas al ocio y la socialización, lo cual se expresa en su interés por las asociaciones deportivas (39%), estudiantiles (29%) y culturales (21%). De igual manera, la escolaridad y el género de NNA condicionan la participación tanto en su número como en su calidad (PNUD, 2011).

Con relación al género, dicha condición empieza a operar desde la formación familiar, como se distingue en el siguiente testimonio de una adolescente trabajadora de un mercado de la capital:

⁴³ Al respecto, Páramo y Pilarte (2010) señalan que en el 2005 los gobiernos estudiantiles existían en todo el país, según lo establecido en la Ley de Participación Educativa bajo el régimen de autonomía escolar impulsado por los gobiernos anteriores; mientras que la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) solamente se registró en dos colegios de Managua. En la actualidad, el Ministerio de Educación promueve la integración directa de los estudiantes en la FES, vinculada al partido en el gobierno.

“Tenemos deberes y derechos en nuestras casas, pero los padres tratan diferente a sus hijos y cuando les preguntamos por qué, nos dicen: porque vos sos niña y tu hermano es varón” (Adolescente trabajadora).

Los problemas de continuidad del movimiento infantil y su falta de autonomía de recursos han sido evidentes. El movimiento de niños y adolescentes trabajadores nicaragüenses (NATRAS) conformado en los años 90, se ha desarticulado y perdido vida propia desde la década pasada: “Más que un movimiento, existe una convergencia de proyectos que desarrollan programas de animación educativa y cultural para NATs, representando un obstáculo mayor en el interés estratégico de desarrollar un movimiento autónomo.” (Méndez, 2008. p. 103). De esta manera, se experimenta una negación de los verdaderos actores y el discurso sobre la participación infantil es patrimonio directo de las organizaciones de adultos que trabajan con NNA, las cuales se encuentran en una redefinición política y organizativa en los nuevos contextos, de cara a sus posibilidades de ser considerados interlocutores de las demandas de NNA ante el Estado.

Ya en el año 2004 un informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua concluía que, a pesar de que existía un mayor número de leyes que reconocían a los NNA como sujetas y sujetos de derechos, persistían obstáculos para respetar sus opiniones, promover y facilitar su participación real; reivindicando que su derecho a la participación activa no debía limitarse a poder hablar, opinar y expresar sus ideas, sino a que sus peticiones fueran incorporadas en documentos vinculantes.

La experiencia de las últimas dos décadas demuestra, por una parte, que el aseguramiento formal de los derechos de la infancia es insuficiente sin la voluntad de los actores políticos y económicos, así como sin un consenso social para asumir sistémicamente las prioridades de este grupo social.

Tanto actores de la sociedad civil, como gubernamentales, reconocen formalmente las limitaciones del modelo de participación infantil tutelada, desarrollado a partir de la proliferación de normas jurídicas inspiradas en la CDN y sustentado en un imaginario social conservador. Sin embargo, en los hechos ni los unos ni los otros trascienden su disputa por la capacidad de tutelar los derechos de los NNA, y se manifiestan carentes de un marco conceptual para la acción que confiera sentido a la participación infantil y adolescente entendida como protagonismo.

Por otro lado, se debe remarcar que el protagonismo infantil no funciona por decreto de ningún gobierno, más allá de su ideología, pues requiere de transformaciones socioculturales con raíces profundas. Apostar a que la infancia del futuro pueda construir nuevos espacios de participación, implica renunciar a la visión que confiere la titularidad exclusiva de su discurso a los actores tradicionales. Como señala el Informe Alternativo presentado al Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas en el 2009, en cuya elaboración

participaron varias organizaciones sociales⁴⁴, en Nicaragua “prevalecen actos de discriminación por la condición de minoridad jurídica, en los espacios de participación y en la decisión de los asuntos públicos, que aún siguen siendo espacios donde el protagonismo lo ejercen o lo imponen los adultos”.

Actualmente, se identifican dos “puentes” por donde se pretende que transiten las “demandas” de los NNA. Los actores gubernamentales critican la excesiva mediación que en el pasado significó la creación de instancias en estructuras formales, y apuestan a la desaparición de intermediarios, bajo un modelo de democracia directa. Mientras tanto, para algunas organizaciones de la sociedad civil, la nueva lógica de participación es vertical y no permite escuchar las opiniones de NNA.

Una muestra de la posibilidad de encuentro entre los enfoques del gobierno y la sociedad civil en torno a la participación de la infancia, lo constituyen las prácticas de interlocución en el ámbito municipal, las cuales no han sido interrumpidas significativamente durante los últimos gobiernos. Por el contrario, organizaciones de la sociedad civil señalan que su estrategia de incidencia ha tenido que volcarse hacia ese ámbito, pues a nivel central el acceso a espacios es más difícil. *“Nuestras organizaciones están incorporadas en los niveles de gobiernos locales, donde están las comisiones municipales de NNA y Gabinetes del Poder Ciudadano (GPC) y podemos incidir, lo hemos visto con algunos proyectos que se han implementado en fortalecimiento de capacidades de actores sociales y tomadores de decisión.”*⁴⁵

Bajo esta lógica, la mayoría de las 36 organizaciones que conforman CODENI, gestionan asignaciones presupuestarias en el ámbito municipal, implementando un sistema de monitoreo de indicadores de inversión en este nivel, destacándose aquellos municipios en que las autoridades locales asumen el liderazgo de los procesos de “participación” en las Comisiones Municipales de la Niñez y la Adolescencia (CMNA). Mientras en 1992 existían 5 CMNA, actualmente funcionan más de 100 y la tendencia es que la casi totalidad de las 153 alcaldías, dirigidas por el partido de gobierno, asuman ese modelo. En el caso de la red de gobiernos municipales amigos de la niñez y la adolescencia, la participación de las ONG disminuye.

A pesar de la aparente contradicción entre estos planteamientos, en ambos casos se percibe la visión de un Estado depositario de las aspiraciones de la infancia, propio de la instrumentalización de este sector, evidenciada en la disputa de los medios/mecanismos de participación, sin ahondar en sus fines, pues se inscriben en el paradigma proteccionista de la participación. En un debate más amplio sobre el tema, Cussiánovich y Figueroa (2009) expresan: “se dieron, y se dan hoy todavía, formas de participación funcionales a la “cara democrática” de sistemas políticos, económicos que, sin embargo, perpetúan la discriminación y la pobreza.” (p. 83).

⁴⁴ Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Red de Mujeres contra la Violencia, Alianza de Centros de Mujeres y CODENI.

⁴⁵ Entrevista con Marvin García. Coordinador del Observatorio sobre los Derechos Humanos de la NNA nicaragüense, CODENI. 18 de diciembre de 2012

De cara al corto y mediano plazo, se puede prever que la lógica de la participación infantil seguirá siendo dictada por adultos, tanto desde el sector público, como desde la sociedad civil, consensuando aspectos básicos para su funcionamiento, sin distinguirse señales de ruptura del carácter dirigido de la participación infantil. Este fenómeno se puede ilustrar con los testimonios de dos adolescentes que forman parte de proyectos en mercados de Managua y que perciben su participación como dependiente del rol que puedan jugar el Estado y las ONG, y no a partir de su propio protagonismo:

“Si los organismos o el gobierno nos siguen ayudando es posible que podamos participar más”. (Adolescente trabajador).

“Siempre necesitaremos de una organización que nos apoye y esté al tanto de lo que estamos haciendo” (Adolescente trabajadora).

Esa percepción está influida por el efecto que tienen los proyectos de ONGs propiciando espacios de socialización, recreación y formación, a través de herramientas que aportan a su crecimiento personal, sin que trasciendan en un sentido de organización colectiva plena. No obstante, dentro de las aspiraciones futuras de NNA, puede leerse un mayor protagonismo en la toma de decisiones:

“Pienso que a mis hijos se les debe dar el espacio donde hablen, se expresen y digan lo que piensan, no sólo las mismas personas, porque todos tenemos derecho a la participación, todos tienen el derecho de decir lo que piensan y ser tomados en cuenta” (Adolescente urbana de escuela pública).

4.3. Violencia y justicia

La violencia y la inseguridad ciudadana tienen su origen en la exclusión social y deben entenderse como parte de un sistema en que se vinculan todas las expresiones violentas posibles en el ámbito familiar, social, político e institucional, en un contexto de jerarquías e inequidades, patriarcal y autoritario. La incapacidad de resolver conflictos personales se manifiesta en relaciones familiares y sociales violentas reiteradas entre generaciones. Desde este enfoque, es preciso desarrollar acciones inmediatas que abonen a la prevención en el plano educativo y cultural y que propicien la deconstrucción de una serie de estereotipos y patrones socioculturales cotidianos.⁴⁶

El Código Penal aprobado en el 2007 sanciona todas las formas de violencia, castigos y abusos contra la niñez y la adolescencia, en correspondencia con la CDN y sus Protocolos Facultativos, representando a un avance normativo en la aplicabilidad de los derechos de la niñez, armonizando lo previsto en el Código de la Niñez y la Adolescencia. Algunas estrategias gubernamentales son ejecutadas por el Ministerio de la Familia a través del Programa Amor, en

⁴⁶ Las relaciones de poder se evidencian en algunas expresiones populares que reproducen la vulnerabilidad de NNA, sobre todo mujeres, desde el núcleo familiar: “Ella es hija de dominio”, “Vos no sos mi padre para pegarme” “Te pego porque te quiero”.

acciones de prevención y atención a diferentes formas de violencia contra la niñez en las escuelas, familias y comunidades; el Ministerio de Educación a través de la iniciativa “Escuelas Seguras” desarrolla desde el 2008 con cobertura limitada a zonas urbanas, la aprobación en el 2009 del acuerdo ministerial No. 134 que prohíbe el uso de cualquier tipo de castigo físico y humillante en todas las escuelas a nivel nacional y las Consejerías Escolares desde el 2010; el Grupo Promotor por el Buen Trato a la Niñez y la Adolescencia, coordinado técnicamente por la Procuraduría Para la Defensa de los de los Derechos Humanos e integrado por distintas instituciones del estado, agencias de cooperación internacional y ONG; así como la Policía Nacional por medio de la Dirección de Asuntos Juveniles, las Comisarías de la Mujer y la Niñez y el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Los resultados de estas iniciativas sólo podrán evaluarse en el largo plazo. Aunque las adecuaciones normativas deberían contribuir al incremento de las denuncias de violencia contra NNA.⁴⁷ No obstante, cabe destacar las dificultades alrededor de la disponibilidad de la información oficial sobre la violencia contra la niñez, experimentadas históricamente. “La información atomizada y divergente no es en sí un problema de los sistemas de información. Tiene que ver con la estructura vertical del Estado y con la feudización de sus instituciones.” (Save the Children Noruega, 2007. p. 34).

Teniendo claro lo anterior, la violencia sigue afectando profundamente a NNA. En el 2007 el 54% de NNA dijeron haber sido víctimas de al menos una agresión física en sus hogares, el 45% de violencia psicológica y el 14% mencionó al menos una agresión sexual (Save the Children, 2007).

Por su parte, más del 70% de adolescentes y jóvenes entrevistados por la ENAJ-INDH del PNUD (2009) consideró que la familia es importante para su desarrollo como hombre o mujer, al mismo tiempo que puede ser un espacio de violencia, y según el Informe de Amnistía Internacional (2010) en Nicaragua más de dos tercios de los casos de violación entre 1998 y 2008 correspondían a niñas menores de 17 años.

Durante el año 2011 el sistema médico legal reportó que más del 80% de los peritajes realizados a mujeres agredidas sexualmente, afectaba a menores de edad, mientras que el 49% se realizó contra niñas menores de 12 años y el 36.5% contra adolescentes de 13 a 17 años. (CENIDH, 2012). En asociación, se estima que el 75% de las agresiones son causadas por alguien que conoce la víctima y únicamente la cuarta parte de los casos de violencia sexual denunciados a la policía, llegan a las cortes, mientras que sólo el 3.6% de los agresores denunciados son castigados por el crimen que cometieron. (Violencia sexual en Nicaragua: Informe para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2011).

⁴⁷ Por el contrario, desde los movimientos feministas y defensores de derechos humanos, se estima que las denuncias por violencia sexual, en general, han disminuido un 9.3% entre el 2007 y 2011. (Organización Mundial contra la Tortura, 2012).

De acuerdo a un monitoreo de medios de comunicación realizado por el Movimiento Católicas por el Derecho a Decidir (2012), durante ese año se informó sobre asesinatos de 79 mujeres, de las cuales 18 fueron menores de 18 años. Esta alarmante realidad se agrava, si consideramos los altos niveles de sub-registro de casos. Un estudio de Visión Mundial realizado en el 2012 en 19 municipios del país, reflejó que el 28.2% de los adolescentes, el 27.6% de los padres y el 22.9% de madres, consideran que no siempre se les debe creer a los NNA cuando revelan que han sido abusados sexualmente por algún miembro de la familia.

La vulnerabilidad de las niñas y adolescentes queda expuesta en el testimonio de una adolescente de un mercado de la capital:

“Somos acosadas en las calles, nos tratan como quieren, en la escuela y en el mercado no nos respetan” (adolescente trabajadora).

De hecho, durante nuestro diálogo con este grupo de NNA, varones y mujeres coincidieron en señalar que su principal preocupación para el futuro es la seguridad.

Al ser consultados/as, no pocos/as NNA opinan que la sociedad del futuro será más violenta. **“Antes se daban menos casos de violencia que ahora, por los valores (...) es un problema social, aunque queramos darle seguridad a nuestros hijos, ellos se tienen que enfrentar a la sociedad, si sigue así habrá más violencia”** (Adolescente urbana de escuela pública).

“Yo antes era violento en la escuela, por cualquier cosa peleaba con mis compañeros, pero eso era porque en mi casa mi papa me pegaba, después todo eso cambio y yo también” (Niño indígena).

“Hay bastante violencia, en algunos colegios hay ”bullying” y esto afecta a todos (...) en algunas familias los papas se pelean, pero pienso que deberían pelearse aparte porque es mala influencia para los hijos” (Niña urbana de escuela privada).

En general, los NNA participantes en los Grupos Focales (GF) consideran que el incremento de la violencia debe prevenirse a partir de la formación de valores familiares, para no reproducir en el futuro patrones de agresión física o psicológica en otros espacios de socialización. En ese sentido, coinciden en la importancia de propiciar un ambiente de comunicación, afecto y convivencia pacífica para sus futuros hijos.

La justicia es una dimensión estrechamente relacionada al de la violencia. El acceso oportuno a la justicia para NNA, sobre todo mujeres, ha sido una lucha sostenida de activistas sociales durante los últimos años, señalando la retardación de justicia y la revictimización como dos factores que vulneran los derechos humanos en nuestro país. Este trabajo ha logrado incidir en cambios institucionales, como primer paso, para garantizar un acceso real a la justicia. Por ejemplo, entre el 2004 y 2010, en el Ministerio Público se crearon 4 Unidades Especializadas en delitos de violencia de género, niñez y

adolescencia, crimen organizado y atención a las víctimas, con presencia de fiscales a nivel nacional.

Un informe de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (2011) concluye que un aspecto positivo en los últimos años, para garantizar el acceso a la justicia de NNA, lo constituye la aplicación de la Normativa institucional para la restitución de derechos, no revictimización y no violación del acceso a la justicia, vinculante para las autoridades judiciales, Policía Nacional y el Ministerio Público. Entre otras cosas, la misma prohíbe a las partes de un juicio que las preguntas sean lesivas y traumáticas, el acusado no tiene acceso visual a la víctima y la declaración del niño o niña es privada.

En el 2012 la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la Ley N° 779, “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley N° 641, Código Penal”, vigente desde junio del mismo año, la cual tiene como objetivo proteger a las mujeres de la violencia contra ellas, originada tanto en el ámbito público como en el privado, creando nuevos tipos penales que reconocen las relaciones de género, como el femicidio y la sustracción de hijos e hijas. Igualmente se crean los Juzgados de Distrito Especializados en Violencia, a los cuales se adscribe un equipo interdisciplinario integrado, por lo menos, por una psicóloga y una trabajadora social.

A partir de ese proceso, se instaló la Comisión Nacional Interinstitucional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, integrada por 14 instituciones públicas, la cual fue responsable de elaborar la Política Integral contra la violencia hacia la mujer y la niñez. Este paso importante pasa por reconocer la diversidad de vulnerabilidades de la infancia. Sin embargo, asumir la nueva legislación requiere un ajuste presupuestario significativo en distintas instancias y Poderes del Estado, lo cual aún se considera pendiente.

4.4. Migración y Trata de Niñas y Niños

En términos migratorios, Nicaragua se considera un país de origen y de tránsito. Esto nos obliga a reflexionar sobre los factores de vulnerabilidad de los Derechos Humanos de NNA migrantes no acompañados.

“En el corto plazo, no se prevén cambios significativos a las condiciones que obligan a la población a emigrar, en consecuencia, es previsible se mantenga la tendencia actual de los flujos migratorios, independientemente que varíen en cuanto a destinos, tiempo de permanencia y sujetos involucrados. En ese escenario es importante tomar en cuenta las posibilidades de incremento de número de jóvenes y adolescentes involucrados y la necesidad de los y las emigrantes de buscar la reintegración familiar.” (OIM, Save the Children, Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones, 2010. p. 88).

Si bien, la migración internacional en sí misma no es el factor determinante⁴⁸, cuando el desplazamiento de NNA se produce en condiciones de inseguridad

⁴⁸ En correspondencia con la CDN, el artículo 29 del Código de la Niñez y la Adolescencia dispone “Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a salir del país sin más restricciones que las establecidas por la ley. Cuando los niños, niñas y adolescentes viajen fuera del país, es requisito fundamental presentar

social, jurídica y económica, sin documentación ni acompañamiento familiar, se generan situaciones de riesgo ante fenómenos regionales en crecimiento como el crimen organizado, la trata de personas y otros delitos contra la libertad sexual, integridad física y psicológica de NNA. En este contexto, es fundamental que el Estado nicaragüense desarrolle medidas jurídicas y políticas para garantizar el cumplimiento de los derechos de NNA en el exterior, sobre todo para identificar a los NNA no acompañados⁴⁹.

La sociedad civil y el Estado nicaragüense realizan esfuerzos para contener el crecimiento de este flagelo. Actualmente, se encuentra en proceso de aprobación por la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley de atención a los nicaragüenses en el exterior. Las Comisarías de la Mujer y la Niñez cuentan hoy con una Red de 4,017 promotoras voluntarias capacitadas como formadoras de formadores en Trata de Personas. (PPDDH, 2012. p. 72). A esto hay que agregar el trabajo de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas, dirigida por el Ministerio de Gobernación, en la que participan instituciones de la sociedad civil y el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) del MINSA, el cual aborda la violencia como un problema de salud pública. Según el Informe presentado por el Estado Nicaragüense ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en el 2010, el número de denuncias recibidas en la Policía por el delito de Trata de personas pasó de 28 en el 2007 a 19 en el 2009. Al respecto, es necesario tomar en consideración que persiste un desconocimiento de las leyes que sancionan este delito, incluso en algunos municipios fronterizos, y no se cuenta con un manual o protocolo para atender a las víctimas de trata de personas (Save the Children, 2011. p. 32).

4.5. El juego es un asunto muy serio

En el abordaje de los derechos de la infancia, el juego emerge como unidad de análisis empírico desde un enfoque interdisciplinario. Si una actitud lúdica ante la vida es reivindicada como necesaria para todo individuo, el juego es inseparable de la condición de ser niño o niña:

“El niño a través del juego crea por primera vez un espacio de libertad, en el que él y los otros niños inventan un mundo en el que ponen las reglas, entran y salen porque quieren hacerlo, con libertad total. Un niño juega EN SERIO, somos los adultos los que le hemos dado al juego una condición de ocio, esparcimiento, tiempo libre, tiempo extra (...) para el niño el espacio del juego es inherente a sí, obviamente que juega cuando tiene tiempo para hacerlo, pero para él es su vida, no es su tiempo libre.”⁵⁰

El derecho a la recreación de la niñez nicaragüense se encuentra ampliamente regulado a partir de lo dispuesto en los artículos 15 inciso c y 51 del Código de la niñez y la adolescencia, inspirados en el artículo 31 de la CDN. Desde este

ante las autoridades migratorias el permiso de sus progenitores o tutores, debidamente autorizado por Notario Público.”

⁴⁹ Según ACNUR, un niño o niña no acompañado, es una persona menor de 18 años, que se encuentra separada de ambos padres u otros parientes y que no está bajo el cuidado de ningún adulto, que por ley o costumbre, esté a su cargo.

⁵⁰ Entrevista con Mercedes González. Red Latinoamericana del Juego. 7 de marzo de 2013.

marco legal se reconoce que la libertad de la infancia tiene estrecha relación con su recreación y esparcimiento en condiciones adecuadas, las cuales deben ser garantizadas por el Estado, los gobiernos municipales, autónomos, la sociedad civil, familia y comunidad. Lamentablemente, este derecho no ha formado parte de las prioridades en materia de investigación y políticas públicas durante las últimas décadas, prevaleciendo una concepción adultista del juego, que lo restringe y, por lo tanto, niega su esencia.

Por otra parte, la conexión entre el juego como generador de cultura y la construcción de ciudadanía, abre el debate sobre los fines con que el mismo es promovido, pudiendo desembocar en su liberación o dominación, dependiendo del grado de libertad en que se desarrolle. Las iniciativas estatales permiten identificar el riesgo latente de manipulación política de los NNA a través de los espacios destinados a la recreación. No obstante, esa lógica también puede operar en las familias, cuando los padres establecen mecanismos de control a través del juego, limitando la autonomía de sus hijos. Algunos de los NNA consultados destacaron la relevancia del juego para las futuras generaciones:

“No me gustaría que mi hijo sólo pasara estudiando, también me gustaría que se recreara”. (Niño urbano de escuela pública).

Las experiencias más esperanzadoras en esta dirección, provienen de articulaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, la Red Latinoamericana del Juego ha capacitado a más de 8 mil personas pertenecientes a ONG en teoría y metodologías del juego durante los últimos 4 años.

La concepción dominante de los derechos de NNA y su participación es de tipo paternalista y seguirá así en los próximos años. La crisis de pensamiento y acción de los tradicionales referentes éticos, políticos e ideológicos, en los distintos espacios de socialización, inciden en la autopercepción de su participación y papel en una sociedad cada vez más violenta y hostil, requiriéndose cambios culturales radicales para el futuro.

V. CONCLUSIONES: ¿LECCIONES APRENDIDAS?

Las constantes de los modelos de desarrollo implementados en Nicaragua durante los últimos 30 años han sido el predominio de intereses capitalistas y la falta de agenda de prioridades nacionales, es decir, el desinterés en forjar consensos y sumar voluntades políticas para lograr un Plan Estratégico de largo plazo que encauce el desarrollo nacional. Los gobiernos de turno ponen énfasis en ilusorios megaproyectos o en los precios favorables de las materias primas, entre los más frecuentes. En realidad, los principales factores que sostienen estos modelos son la mano de obra barata y la depredación ambiental. Ambos factores son considerados parte de las “ventajas comparativas” de dichos modelos.

La afirmación maltusiana de que la población con su crecimiento demográfico es la principal causante de la degradación ambiental que amenaza la disponibilidad de “recursos para” el desarrollo nacional, se desmiente en el caso de Nicaragua. La presión demográfica no es más que uno de los factores que dañan el medio ambiente. Más importante ha sido el efecto de los regímenes de distribución de la tierra que vulneran la seguridad en la tenencia y uso de la tierra para campesinos e indígenas. Otros factores importantes de incidencia son el tipo de desarrollo agrícola, la presión económica del Norte, el imperativo de industrialización y de crecimiento, la adopción de hábitos de consumo que utilizan mucha energía y el éxodo constante de las poblaciones rurales. (Méndez, 2000. pp. 44-45).

En la actualidad Nicaragua es uno de los países latinoamericanos con mayor proporción de millonarios (190) según el Reporte Mundial sobre la Ultra riqueza 2011/2012 que elabora la firma Wealth-X. Esta lógica desigual, clasista e históricamente construida, provoca la alianza de grupos políticos y económicos para sostener, entre otras cosas, un sistema regresivo de recaudación de impuestos que concede privilegios a las elites y condena a los sectores empobrecidos.

En lo político, existe una democracia formal, limitada y excluyente. La sociedad, particularmente las generaciones más jóvenes, no cuentan con referentes ideológicos externos, ni internos.

Partiendo de ese posicionamiento crítico, los escenarios futuros probables y posibles en que vivirá la infancia nicaragüense pueden proyectarse en los términos que describimos a continuación.

5.1. Escenario probable

El referido contexto nacional tiene estrecha relación con el lento descenso de las privaciones graves de la población infantil, mientras que la inequidad se mantiene o aumenta.

Considerando el periodo posterior al Bono Demográfico actual, en las familias nicaragüenses del futuro próximo habrá más adultos, por lo cual NNA,

principalmente de las familias pobres, asumirán mayores responsabilidades en el sustento económico familiar, tendencia coincidente con la creciente participación de NNA nicaragüenses en el mundo del trabajo. La población nicaragüense de tercera edad dependerá de una población económicamente activa sin educación adecuada, por tanto de bajo nivel cultural y de baja productividad.

Según las tendencias en salud infantil, para el 2030 habrá menos nacimientos y los que se produzcan tendrán mayores posibilidades de sobrevivencia⁵¹. Los principales avances serán en medicina preventiva en edades tempranas, pero para los adolescentes la perspectiva de riesgos incrementará. Tampoco hay señales de que fenómenos como el embarazo en adolescentes puedan reducirse, sino todo lo contrario.

Considerando que los factores culturales no se modifican en corto ni mediano plazo, es posible que la cultura política continúe marcando el clima social del país, con muestras de intolerancia y autoritarismo.

Probablemente el andamiaje jurídico de los derechos de la infancia seguirá creciendo, sin un sustento material a través de inversión pública para su cumplimiento.

Participación y Recreación Infantil serán dos dimensiones que seguirán siendo planificadas por grupos de interés integrados por adultos, tendiendo a la manipulación y restricción de ambos derechos.

Se distinguen problemas comunes que afectaran a las niñas y niños a todo lo largo de su diversidad social, especialmente en términos de vulnerabilidad ante la violencia y la crisis ambiental.

Convivimos con una tendencia de “desarrollo suicida”. La relación entre la degradación progresiva del medio ambiente, la falta del agua potable y seguridad alimentaria, profundiza una crisis sistémica que constituye la mayor amenaza para la infancia del 2030, especialmente de familias empobrecidas, las más vulnerables ante emergencias y desastres ambientales. El aprovechamiento de las fuentes hídricas, sin su debida protección, resultará insostenible y perjudicial para las posibilidades de sobrevivencia de la infancia futura, cuyo factor de inequidad más visible será la incertidumbre en el acceso al agua segura para el consumo.

5.2. Escenario deseable

⁵¹ El Análisis Estadístico de la Situación en Salud en Nicaragua 2000-2011, del Ministerio de Salud, reportó que en ese periodo hubo 20,557 defunciones registradas en niños menores de un año. De igual forma explica que los casos de mortalidad infantil registrados en ese periodo han descendido, pasando de 2,069 a 1,269 fallecimientos anuales para una reducción de un 37 por ciento.

“Si queremos un mejor futuro, tenemos que poner de nuestra parte y ser cómo queremos que nuestros hijos sean”
(Testimonio de un adolescente trabajador)

Si bien es necesario reconocer que la pirámide social sitúa a la infancia en una situación especialmente precaria, desde nuestra perspectiva es un desacierto colocarla únicamente como víctima, pues desde su condición de actor social cuenta con recursos y estrategias, aún desde la adversidad. Sin embargo, no podemos obviar el incremento de las brechas en la infancia, producido por la globalización. La democracia formal sólo tendrá sentido si coexiste con la justicia económica y social en la que la infancia es reconocida como agente protagónico y autónomo.

Importante estudios de políticas públicas establecen que para alcanzar las metas de los Objetivos del Milenio, sería necesario elevar el gasto social entre 3.6 y 4.4 puntos porcentajes adicionales del PIB hasta el año 2015 (Vos et al., 2008). En Nicaragua, alcanzar estas metas no dependerá de los recursos naturales, geográficos o climáticos disponibles, ni los avances tecnológicos mundiales o de la transición demográfica. Estos propósitos sólo son realizables si las y los nicaragüenses orientamos nuestras relaciones bajo nuevos paradigmas, con una ética basada en la equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada. “No se trata de cambiar las cosas, se trata de cambios en las personas que cambian las cosas” (De Souza, 2007).

Igualmente estratégicas, resultan la transformación del sistema tributario orientando hacia uno progresivo que coloque a la infancia como prioridad en la inversión pública; así como el uso racional de las fuentes hídricas para asegurar el agua potable para la niñez y, por lo tanto, para su salud.

Una vez asegurada la cobertura total en educación primaria, se debe avanzar en la pertinencia del contenido y articulación del sistema escolar en todos sus niveles, asegurando la cobertura en educación técnica y secundaria, y promoviendo una educación para el oficio que coadyuve al desarrollo de capacidades y la autonomía de la infancia, para que de necesitarlo, acceda a trabajos dignos y seguros, protegidos por las leyes laborales y la seguridad social.

Con la adecuada formación de las generaciones futuras en una cultura de paz, comunicación, afecto y el desarrollo de procesos integrales en materia de salud sexual y reproductiva, es posible reducir su vulnerabilidad ante la violencia en el hogar, la escuela y la calle, así como reivindicar la maternidad y paternidad como elección voluntaria y responsable. En estas tareas, son prioritarias las poblaciones rurales e indígenas, históricamente marginadas.

“No necesariamente a los más pobres de hoy les irá peor en el futuro, depende si aprovechan sus oportunidades” (Testimonios de un adolescente trabajador).

Es factible asumir la salud preventiva en todas las etapas de la vida como un estilo de vida, al que aporten todos los actores sociales, especialmente la empresa privada que opera en el sector de la salud.

A favor de la protección de la infancia, frente a la violencia, se requiere un mayor conocimiento de la legislación por parte de la población y los funcionarios públicos, así como voluntad política de implementarla, de manera que coadyuve a que la sociedad revierta las tendencias actuales.

Si las organizaciones de sociedad civil que trabajan con NNA, en conjunto con otros movimientos sociales y sectores académicos, retoman el debate histórico de la participación infantil y se disponen a reflexionar sobre su práctica, extrayendo aprendizajes y lecciones, abriéndose a marcos analíticos que respondan a los retos que enfrenta la infancia, así se podrán construir espacios para garantizar su autonomía, no sólo frente al Estado, si no respecto a los programas y proyectos de las ONGs.

El derecho a la recreación, expresado en el juego como característica inherente de niños y niñas, recuperará centralidad a partir de la generación y apropiación de espacios culturales para los NNA del futuro, sobre todo desde iniciativas de la sociedad civil, pero debe ir acompañado de políticas estatales y municipales en inversión para la rehabilitación y construcción de espacios públicos, unidades de salud y escuelas amigables para NNA y la formación de docentes. En ambos supuestos, no se le puede sustraer al NNA de su titularidad y capacidad decisoria sobre las condiciones en que disfrutará de su derecho, especialmente cuando se trate de NNA trabajadores, tradicionalmente excluidos de actividades recreativas.

La infancia del futuro tendrá mejores posibilidades en caso de que sus padres hayan sido formados en una cultura de igualdad entre los sexos. Una familia con decisiones consensuadas y responsabilidades compartidas educará generaciones respetuosas, con autoestima y capacidad de confiar en las otras personas, y con capacidad de desarrollar un pensamiento crítico y participativo. Sólo el empoderamiento de la infancia permitirá darle viabilidad y sostenibilidad al desarrollo humano en Nicaragua.

Desarrollar una política efectiva para la calidad del empleo, es una importante línea de acción para los próximos años, pues en gran medida la suerte de la infancia futura estará determinada por las condiciones de su hogar y éstas por la calidad del empleo que tengan sus padres.

En la actualidad, la totalidad de las organizaciones de promoción de la infancia nicaragüense son dirigidas por adultos. El desafío implícito de referirnos desde nuestra condición generacional a la realidad de las infancias nicaragüenses y sus tendencias, conlleva tomar conciencia de la tarea pendiente de incrementar los espacios desde los cuales éstas puedan posicionarse de manera beligerante en la vida pública y desarrollar sus propias agendas políticas, económicas, sociales y culturales ante el Estado y la sociedad en su conjunto, a fin de hacer cumplir sus derechos humanos.

La defensa y promoción de los derechos universales de la infancia corresponderá, como ahora, a toda la sociedad, especialmente a los adultos, con la responsabilidad de invertir recursos para estudiar y conocer la condición infantil. Esto permitirá, entre otras cosas, implementar procesos colectivos de investigación sobre sus experiencias cotidianas y tendencias estructurales, desde su auto-reflexividad, lenguaje y sentido.

El respeto y cumplimiento de los derechos de las infancias, se vincula **con** la propia sostenibilidad de nuestra sociedad, siendo tan importante reflexionar alrededor de sus carencias, como asumir nuestra responsabilidad en pro de garantizar su futuro. En ese escenario, a diferencia de Guillermo Tell, los adultos estamos dispuestos a ponernos la manzana en la cabeza por qué nuestros hijos probarán su valor tirando la flecha.

Con A. Cussiánovich afirmamos: “La gran tarea de todos es luchar porque las condiciones materiales de vida favorezcan el desarrollo de un modo de producción espiritual que informe radicalmente los modos de vida protagónicos de la infancia cualesquiera sean los componentes de los escenarios futuros.”⁵²

⁵² En Alfageme, Arenas, Castro, Cussiánovich, Oviedo, 2001.

VI. REFERENCIAS

- Alfageme, E., Arenas, F., Castro J., Cussiánovich, A., & Oviedo, J. (2001) La infancia en los escenarios futuros. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM. Perú.
- Alfageme, E., Cantos, R. y Martínez, M. (2003) De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Plataforma de organizaciones de infancia. Madrid
- Alianza de Centros de Mujeres, CENIDH, CODENI, Red de Mujeres contra la Violencia. (2012) Violaciones de los Derechos Humanos en Nicaragua Organización Mundial contra la tortura. Ginebra.
- Amnistía Internacional (2010) Escucha sus voces y actúa. No más violación y violencia sexual contra niñas en Nicaragua. Madrid.
- Arce, M., Hopmann, C. y Zúniga, L. (2012) Los medios y el periodismo ante el desafío digital. El caso de Nicaragua. CINCO. Managua.
- Banco Mundial. (2009). Climate Change aspects in agriculture for 18 Latin American & Caribbean countries. Country Notes for each of 18 countries. Recuperado el 18 de noviembre de 2012 de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/LACEXT/contentMDK:22077094~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:258554,00.html>
- _____ (2008) Nicaragua. Informe sobre la pobreza 1993-2005. Dirección de Centroamérica.
- Buitrago, F. (2011) Dinámica demográfica, ambiente y recursos naturales en Nicaragua. Ponencia presentada en el acto de conmemoración del Día Mundial de la Población. UNFPA. Managua.
- CEJIL, CODENI, IPAS Centroamérica, Alianza de Centros de Mujeres, MAM. (2011). Violencia sexual en Nicaragua: Informe para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Washington D.C.
- CENIDH (2012) Informe Anual Derechos Humanos en Nicaragua. Managua.
- Choat, B. y Jensen, S. (2012) Global convergence in the vulnerability of forests to drought. Nature 491. Recuperado el 19 de enero de 2013, de <http://www.nature.com/nature/journal/v491/n7426/full/nature11688.html>
- CODA (2011) Informe sobre el derecho humano de acceso al agua potable y saneamiento en Nicaragua. Managua.

CODENI (2012) Inversión Salud y Educación PGR 2013. Managua

Código de la Niñez y la Adolescencia. (1998) Asamblea Nacional. Nicaragua.

Cohen, S. (2009) Infancia y niñez en los escenarios de la posmodernidad. Trabajo presentado en el IV Congreso Argentino de Salud Mental. Buenos Aires. Recuperado el 3 de octubre de 2012, de <http://www.psicocent.com.ar/presentacion/php2pdf/psicocent.php?idart=59>

Cussiánovich, A. y Figueroa, E. (2009) Participación protagónica: ¿ideología o cambio de paradigma? en Liebel, M. y Martínez, M. Infancia y Derechos Humanos. (2009) Hacia una ciudadanía participante y protagónica. INFEJANT, Perú.

De Souza, J. (2007) Descolonizando la dicotomía del superior-inferior en la “idea de desarrollo”. De lo universal, mecánico y neutral a lo contextual, interactivo y ético. Conferencia magistral presentada en el Primer Congreso Internacional “Universidad, Desarrollo y Cooperación” Ecuador.

Delgadillo, Maritza (2010) El bono demográfico y sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Nicaragua.

_____ (2007) Desigualdades sociodemográficas en Nicaragua: tendencias relevantes y políticas pertinentes. CEPAL-UNFPA. Santiago

IANAS (2012) Diagnóstico del Agua en las Américas. Red Interamericana de Ciencias. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Blanca Jiménez Cisneros y José Galizia Tundisi (Coordinadores) México.

EDUQUEMOS (2011) Situación y perspectivas en Nicaragua para universalizar una educación primaria de calidad.

El Nuevo Diario (2013) Agua se agota en Las Segovias. Recuperado el 24 de enero de 2013 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/275376-agua-se-agota-segovias>

_____ (2012) Nicaragua con baja tasa de lactancia materna. Recuperado el 15 de noviembre de 2012 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/260086>

_____ (2012) Abuso sexual, una epidemia silenciosa. Recuperado el 18 de noviembre de 2012 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/262349>

_____ (2012). Las 10 peores formas del trabajo infantil. Recuperado el 3 de septiembre de 2012 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/262792>

_____ (2011). Nicaragua sufre una anarquía ambiental. Recuperado el 7 de noviembre de 2012 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/93668>

_____ (2009) 25 millones de niños quedarán desnutridos por cambio climático. Recuperado el 12 de diciembre de 2012 de <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2009/10/01/nacionales/110730>

ENACAL-OPS (2007) ABC sobre el recurso agua y su situación en Nicaragua. Managua.

ENACAL (2005). Efluentes Industriales que se descargan al alcantarillado sanitario de Managua. Gerencia Ambiental. Unidad de Vertidos Industriales. Nicaragua.

FAO-Aquastat (2005). Groundwater to surface water renewal ratio calculated from total annual internally generated groundwater and surface water volumes in the Aquastat database. www.fao.org/ag/agl/aglw/aquastat/main/lvOct05

FIDEG (2011) Encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua. Managua.

Frigerio, G. (2008) Infancia y derechos: las raíces de la sostenibilidad. Aportes para un porvenir. UNESCO. Chile.

FUNIDES. (2011) Mercado de tierras y seguridad en la tenencia. Managua.

GRUN (2012). Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2012-2016). Nicaragua.

_____ (2010). Hoja de ruta para hacer de Nicaragua un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.

_____ (2010). Informe ante el comité de los derechos del niño de naciones unidas. Protocolo facultativo de la convención relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Howard y Bartram (2003), La cantidad de agua domiciliaria, el nivel del servicio y la salud. Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 15 de enero de 2013 de http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/WSH03.02.pdf

Humanum (2012) El futuro peso de las generaciones. Recuperado el 8 de noviembre de 2012 de <http://www.revistahumanum.org/blog/transicion-demografica>

IEEPP (2012). La educación primaria en Nicaragua. Condiciones que favorecen u obstaculizan el aumento de la matrícula, la retención y la promoción escolar. Managua.

_____ (2011) Avances de los objetivos de desarrollo del milenio. ODM 1,2,4 y 5. Managua.

INIDE (2011) Encuesta continua de hogares. Indicadores básicos del mercado laboral. Comparación 2009-2010

_____ (2009). Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida. EMNV. Nicaragua

_____ (2008). Nicaragua Bienestar y Equidad en la Infancia. Estudio sobre Pobreza Infantil y Disparidades. INIDE-UNICEF.

_____ (2007). Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de Población Nacional 1950-2050. Recuperado el 6 de octubre de 2012, de <http://www.bio-nica.info/Biblioteca/INIDE2007ProyeccionPoblacional.pdf>

_____ (2005). Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida. EMNV. Nicaragua

_____ (2005). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente. ENTIA. Nicaragua.

_____ (1998). Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida. EMNV. Nicaragua

IPAS Centroamérica. (2010). Impacto de la penalización del aborto terapéutico en la vida de mujeres y familias nicaragüenses (2006-2010). Managua.

La Prensa (2013) Ven panorama poco alentador en seguridad alimentaria. Recuperado el 15 de febrero de 2013 de <http://www.laprensa.com.ni/2013/02/15/activos/134787-ven-panorama-poco-alentador>

_____ (2003) Plan Nacional de Desarrollo: Nicaragua al borde de un desastre ambiental. Recuperado el 12 de diciembre de 2012 de <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2003/septiembre/17/nacionales/>

Liebel, M. y Martínez, M. (2009). Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica. INFEJANT, Perú.

Méndez, D. (2008) “El debate nacional sobre la erradicación del trabajo infantil” en Cussiánovich, A. y Méndez, D. (2008) Movimientos Sociales de NATS en América Latina. Análisis Histórico y Balance Político en los últimos treinta años. IFEJANT, Perú.

Méndez, D. (2000). Una mirada al concepto desarrollo. PNUD. Managua.

MINSA (2008). Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

M&R Consultores (2012) Sistema de Monitoreo de Opinión Pública (SISMO). Edición XXXV. Nicaragua.

OIM, Save the Children, Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones. (2010) Situación de NNA que viajan no acompañados por la Región Centroamericana.

OMS-UNICEF. (2007). La meta de los ODM relativa al agua potable y al saneamiento: El reto del decenio para zonas urbanas y rurales. Suiza.

OPS- MINSA (2011). Indicadores Básicos. Nicaragua 2005-2010.

Organización Mundial contra la Tortura (2012) Violaciones de los Derechos Humanos en Nicaragua. Informe alternativo e informe de seguimiento presentados al Comité contra la tortura de las Naciones Unidas. Ginebra

OXFAM (2012) Desafíos desde la seguridad alimentaria y nutricional en Nicaragua. Managua.

Páramo y Pilarte (2010) Relaciones vinculantes entre el Desarrollo Humano y el cumplimiento de los Derechos de las y los Adolescentes. (paper). Managua.

PDDH (2012). Informe de seguimiento a las recomendaciones de la Fiscalización. “Estado situacional de la trata de NNA en Nicaragua” (2010-2011) Cumplimiento al protocolo de Palermo y a la CDN. Managua.

_____ (2011) Seguimiento a las recomendaciones de la Fiscalización: “Acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de delitos de violación, explotación sexual, pornografía infantil, actos sexuales con adolescentes mediante pago y trata con fines de esclavitud y explotación sexual comercial en las Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Ministerio Público y Juzgados de Distrito Penal en el 2009” Informe Consolidado Nacional. Managua.

_____. (2004). Entre logros y retos. Anotaciones para un Informe Circunstanciado sobre los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia en Nicaragua. Managua.

Polaris Institute (2003). Global Water Grab: How Corporations are Planning to Take Control of Local Water Services. Ottawa.

PNUD.(2011). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2011: Las juventudes construyendo Nicaragua 2011. Managua

_____ (2010). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. San José.

_____ (2009). Encuesta Nacional sobre las percepciones de adolescentes y jóvenes. ENAJ-INDH 2009. Elaborada para el Informe Nacional de Desarrollo Humano. Nicaragua.

_____ (2007) Objetivos de Desarrollo del Milenio y Metas Nacionales de Nicaragua. Escenarios de Inversión Social al 2015 para alcanzar los objetivos en educación, salud, agua y saneamiento.

Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia “Así vemos... así queremos Nicaragua”. (2005). Nicaragua.

Save the Children (2011) Trata de personas con fines de explotación laboral y sus efectos en la niñez. Managua.

_____ (2007) Informe Línea de Base sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Managua.

Save the Children España. (2012) El mapa de la supervivencia infantil.

Save the Children Noruega (2007). Sistemas de información acerca de la violencia contra las mujeres y la niñez en Nicaragua.

UNFPA (2009) Migración interna en Nicaragua, 1990-2005. Managua.

UNICEF (1998). El progreso de las naciones. Nueva York.

Vos, R. et al. (2008). Políticas públicas para el Desarrollo Humano. ¿Cómo lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe? Programa de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y Banco Mundial. Chile.

Vargas, O.(2012) Se venden ilusiones. Recuperado el 3 de octubre de 2012, de <http://www.laprensa.com.ni/2012/09/23/reportajes-especiales/117299>

VII. ANEXOS

7.1. Siglas utilizadas

A

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

C

CDN Convención sobre los Derechos del Niño
CIRA/UNAN Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos de Nicaragua de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
CODA Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua
CODENI Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la niñez y la adolescencia.

E

EMNV Encuesta de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida
ENACAL Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
ENAJ Encuesta Nacional sobre las Percepciones de Adolescentes y Jóvenes
ENTIA Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente.

F

FAO *Food and Agriculture Organization of the United Nations* (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura, en español).
FIDEG Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FUNIDES Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social.

G

GRUN Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

I

IANAS InterAmerican Network of Academies of Sciences (Red Interamericana de Ciencias, en español)
IEEPP Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas
INDH Informe Nacional sobre Desarrollo Humano
INIDE Instituto Nacional de Información de Desarrollo
INPRHU Instituto de Promoción Humana.

M

MINED Ministerio de Educación
MINSAs Ministerio de Salud.

N

NATs Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores
NNA Niños, Niñas y Adolescentes.

O

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organismo No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud.

P

PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

T

TELCOR	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos.
--------	---

U

UNFPA	United Nations Population Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Población, en español)
UNICEF	United Nations Children's Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en español).